



Breuissima r ela
cion de la destruccion de las In-
dias: colegida por el **B**ispo o^o
fray Bartolome de las Casas / o
Casas de la orden de **S**anto **D**
omingo.

Año. 1552.



Prologo del obispo do fray

Bartholome de las casas / o causas para el
muy alto y muy poderoso señor el
príncipe de las Españas do
Felipe nuestro señor.

Muy alto y muy po-
deroso señor.



Como la prouiden-
cia diuina tenga ordenado en
su mundo: que para direcion y
comun utilidad del linaje huma-
no se constituyessen en los Rey-
nos y pueblos / reyes / como pa-
dres y pastores (segun los nom-
bra Homero) y por consiguien-
te sean los mas nobles y gene-
rosos miembros de las republicas:
ninguna dubda de
la rectitud de sus ánimos reales se tiene / o con recta ra-
zon se deue tener: que si algunos defectos / nocmentos
y males se padecen en ellas: no ser otra la causa sino ca-
recer los reyes de la noticia d'ellos. Los quales si les cō-
stassen: cō summo estudio y vigilante solercia extirpari-
an. Esto parece auer dado a entēder la diuina escriptu-

ra en los puerbios de Salomō. Rex qui sedet in solio
iudicij: dissipat omne malum intuitu suo. Porq̄ de la in-
nata y natural virtud del rey assi se suppone (cōuene a
saber) q̄ la noticia sola del mal de su reyno es bastantissi-
ma: para q̄ lo dissipe: y q̄ ni por vn momēto solo en quā-
to ensi fuere lo pueda sufrir. Considerando pues yo
(muy poderoso señor) los males y daños / perdicion y
iacturas (de los q̄les nunca otros yguales ni semejātes
se ymaginarō poderse por hōbres hazer) de aq̄llos tan-
tos y tan grādes y tales reynos: y por mejor dezir de a-
q̄l vastissimo y nueuo mūdo de las yndias: cōcedidos
y encomendados por dios y por su yglesia a los reyes
de castilla: para q̄ se los rigiesen y gouernassen / cōuer-
tiesen y prosperassen tēporal y espiritualmēte: como hō-
bre q̄ por cincuenta años y mas de experiencia siendo en
a q̄llas trās presente los he visto cometer: q̄ constando
le a vuestra alteza algūas particulares hazañas d'ellos:
no podría cōtenerse de suplicar a su magestad con instā-
cia inportuna / q̄ no cōceda ni permita las q̄ los tyra-
nos inuentarō / prosiguierō y hā cometido / llaman cō-
quistas. En las q̄les (si se permitiessen) han de tornarse a
hazer: pues de si mismas (hechas cōtra a q̄llas indianas
gentes / pacificas / humildes y mansas q̄ a nadie offen-
den) son iniqtas / tiranicas y por toda ley natural diuī-
na y humana condenadas / detestadas y malditas: deli-
bere por no ser reo callando de las pdiciones d'ánimas
y cuerpos infinitas q̄ los tales perpetraran: poner en
molde algūas y muy pocas q̄ los días passados colegi-
de innumerables q̄ con verdad podría referir: para q̄
con mas facilidad vuestra alteza las pueda leer.

Y puesto q̄ el arçobispo de Toledo maestro de v̄sa al-
teza siendo obispo de Cartagena me las pidió y presen-
to a vuestra alteza: pero por los largos caminos de mar
y de tierra q̄ vuestra alteza ha emprēdido y occupacio-

nes frequentes reales q̄ ha tenido: puede auer sido que
 o v̄ra alteza no las leyó / o q̄ ya olvidadas las tiene: y
 el ansia temeraria y irracional de los q̄ tienen por nada
 indeudamente derramar tan inmensa copia de huma
 na sangre: y despoblar d̄ sus naturales moradores y pos
 seedores matando mil cuentos de gētes: a q̄llas tierras
 grandísimas: y robar incomparables thesoros: crece
 cada dia importunando por diuersas vias y varios fin
 gidos colores: q̄ se les concedan / o permítan las d̄chas
 conquistas (las quales no se les podrían conceder sin
 violacion dela ley natural y diuina y por consiguiente
 grauísimos peccados mortales / dignos de terribles
 y eternos supplicios) tuue por cōuiniente: seruir a v̄
 uestra alteza con este sumario breuissimo de muy diffusa
 hystoria q̄ de los estragos y perdiciones acaecidas se po
 dría y deuria cōponer. Suplico a v̄uestra alteza lo res
 ciba y lea con la clemēcia y real benignidad q̄ suele las
 obras de sus criados y seruidores: q̄ puramente por so
 lo el bien publico y prosperidad del estado real seruir
 dessean. Lo qual visto: y entēdida la deformidad dela
 injusticia q̄ a aquellas gentes innocētes se haze: destru
 yendolas y despedaçandolas sin auer causa ni razō jus
 ta para ello: sino por sola la cudiçia y ambicion de los q̄
 hazer tan nefarias obras pretenden: v̄uestra alteza
 tenga por biē de cō efficacia supplicar y persuadir a su
 magestad q̄ deniegue a quien las pidiere tan nociuas
 y detestables empresas: antes ponga en esta demāda in
 fernal perpetuo silencio con tāto terror: q̄ ninguno sea
 osado dende adelante ni aun solamente se las nōbrar.
 Cosa es esta (muy alto señor) conuenientissima y neces
 saria para q̄ todo el estado dela corona real de Castilla
 espirital y temporalmente Dios lo prospere y conser
 ue y haga bienauenturado Amen.

C Breuissima relacion d̄ la des truycion de las yndias.



Descubrierō se las yn
 dias en el año de mil y quatro ciētos
 y nouenta y dos: fueron se a poblar
 el año siguiente de christianos espa
 ñoles / por manera que ha quarenta
 y nueue años que fueron a ellas can
 tidad de españoles: y la primera tierra donde entraron
 para hecho de poblar: fue la grandey felicissima ysla es
 pañola que tiene seysciētas leguas en torno. Y otras
 muy grandes y infinitas yslas al rededor por todas las
 partes della: que todas estan y las vimos las mas po
 bladas y llenas de naturales gētes yndios dellas que
 puede ser tierra poblada en el mundo. La tierra firme
 que esta de esta ysla por lo mas cercano dozientas y cin
 cuenta leguas pocas mas / tiene de costa de mar mas d̄
 diez mil leguas descubiertas y cada dia se d̄scubre mas:
 todas llenas como vna colmena de gētes / en lo que has
 ta el año de quarenta y vno se ha descubier to: que pare
 ce que puso dios en aquellas tierras todo el golpe / o la
 mayor cantidad de todo el linage humano.

Todas estas vniuersas y infinitas gentes a toto ge
 nero crió dios los mas simples sin maldades ni doble
 zes: obedientissimas: fidelissimas a sus señores natura
 les: y a los christianos a quien siruen: mas humildes /
 mas pacientes / mas pacificas y quietas: sin renillas

ni bollicios no rixosos / no querulosos / sin rancores / sin odios / sin desfiar venganças que ay enel mundo. Son assi mesmo las gentes mas delicadas flacas y tiernas en compliçion y q̄ menos pueden sufrir trabajos y q̄ mas facilmēte mueren de qualquiera enfermedad: q̄ ni hijos de príncipes y señores entre nosotros criados en regalos y delicada vida / no son mas dlicados que ellos aunq̄ sean de los que entre ellos son de linage de labradores. Son también gentes pauperrimas y q̄ menos poseen ni quieren poseer d̄ bienes temporales: y por esto no soberbias / no abtciotas / no cubdiciotas. Su comida es tal q̄ la de los sanctos padres en el desierto no parece auer sido mas estrecha ni menos dleytosa ni pobre. Sus vestidos comúnmente son encueros cubiertas sus verguenças y quando mucho cubrense con vna manta de algodō: que sera como vara y media / o dos varas de lenço en quadra. Sus camas son encima de vna estera y quando mucho / duermē en vnas como redes colgadas q̄ en lengua de la ysla española llamauā hamacas. Son esto mesmo de limpios y desocupados y bīuos en tendimīentos: muy capaces y dociles para toda buena doctrina: aptísimos para recibir n̄ra sancta fee catholica / y ser dotados de virtuosas costūbres: y las q̄ menos impedimīentos tienen para esto q̄ d̄os crios enel mūdo. Y son tan importunas de sí vna vez comiençan a tener noticia de las cosas de la fee / para saberlas y en exercitar los sacramētos de la yglia y el culto diuino: q̄ digo h̄dad q̄ h̄menester los religiosos para sufrillos ser dotados por d̄os de dō muy señalado de paciēcia: y finalmēte yo he oydo dezir a muchos seglares españoles d̄ muchos años aca y muchas vezes: no pudiendo negar la bōdad q̄ en ellos veen: cierto estas gentes eran las mas bienauenturadas del mundo / si solamente conocieran a D̄os.

Enestas ouejas m̄sas y de las calidades suso d̄ichas por su hazedor y criador assi dotadas: entraron los españoles desde luego que las conocierō como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de quarenta años a esta parte hasta oy y oy eneste día lo hazen: sino despedaçallas / matallas / angustiallas / affigillas / atormentallas y destruyllas por las estrañas y nueuas y varias y nunca otras tales vistas ni leydas ni oydas maneras d̄ crueldad: de las quales algūnas pocas abaxo se diran en tanto grado: que auiendo en la ysla española sobre tres cientos de ánimas q̄ vimos: no ay oy de los naturales della dosiētas p̄sonas. La ysla de Cuba es q̄si tan luenga como desde Valladolid a Roma: esta oy quasi toda despoblada. La ysla de sant iuan y la de Jamayca yslas muy grandes y muy felices y graciosas: ambas estan assoladas. Las yslas d̄ los Lucayos que estā comarcanas ala española y a cuba por la parte del norte / que son mas d̄ sessenta con las q̄ llamauan de Bigātes y otras yslas grandes y chicas y q̄ la peor dellas es mas fértil y graciosa q̄ la huerta d̄ Rey de sevilla: y la mas sana tierra del mundo: en las quales auia mas de quinientas mil ánimas: no ay oy vna sola criatura. Todas las matarō trayendolas y por traellas ala ysla española: despues q̄ vian q̄ se les acabauan los naturales della. Andādo vn nauio tres años a rebuçar por ellas la gente que auia: despues d̄ auer sido vendimīadas: porque vn buen xp̄ia no se mouio por piedad para los que se hallassen cōuertillos y ganallos a xp̄o: no se hallaron sino onze personas / las quales yo vi de. Otras mas de treinta yslas q̄ estan en comarca de la ysla d̄ sant Juā por la mesma causa estan despobladas y perdidas. Seran todas estas yslas de tierra mas de dos mil leguas / que todas estan despobladas y desiertas de gente.

De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles por sus crueldades y nefandas obras: an des poblado y assolado y que estan oy desiertas estando llenas de hombres racionales mas de diez reynos mayores que toda espanya: aun que entre Aragon y Portugal en ellos / y mas tierra que ay de Seuilla a Jherusalem dos vezes: que son mas de dos mil leguas.

Daremos por cuenta muy cierta y verdadera q son muertas en los dichos quarē ta años por las dichas tiranías y ynfernales obras de los christianos ynjusta y tiranicamente: mas de doze cuentos de ánimas hōbres y mugeres y niños y en verdad que creo sin pensar en gañarme que son mas de quinze cuentos.

Dos maneras generales y principales ā tenido los que alla an passado q se llaman christianos: en estirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La vna por ynjustas / crueldes / sangrientas y tiránicas guerras. La otra despues que an muerto todos los q podrian anhelar / o sospirar / o pēsar en libertad / o en salir de los tormentos que padecen: como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comunmente no dexan en las guerras a vida sino los moços y mugeres) oprimiendolos con la mas dura / horrible y aspera seruidumbre en que jamas hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tyrania infernal se reduzen y se relueluen / o subalternan como a generos todas las otras diuersas y varias de assolar aqllas gentes que son infinitas.

La causa porq han muerto y destruydo tantas y tales y tan infinito numero de ánimas los christianos: ha sido solamente por tener por su fin vltimo el oro y henchirse de riquezas en muy breues dias / y subir a estados muy altos y sin proporcion de sus personas (cōuēne a saber) por la ynfacible codicia y ambicion que

han tenido: que ha sido mayor que enel mundo ser pudo: por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas: y las gentes tan humildes / tan pacientes y tan faciles a subyectarlas: alas qles no han tenido mas respecto ni dillas han hecho mas cuenta ni estima (hablo con verdad por lo que se y he visto todo el dicho tiempo) no digo que de bestias (porque pluguiera a dios que como a bestias las ouieran tractado y estimado) pero como y menos que estiercol delas plaças. Y assi han curado de sus vidas y de sus ánimas: y por esto todos los numeros y cuentos dichos han muerto sin fee y sin sacramentos. Y esta es vna muy notoria y aueriguada verdad: q todos aunque sean los tiranos y matadores la saben y la confiesan: que nunca los yndios de todas las yndias hizieron mal alguno a christianos: antes los tuuierō por venidos del cielo: hasta que primero muchas vezes ouierō recebido ellos / o sus vezinos muchos males / robos muertes / violencias y vexaciones dellos mesmos.

Dela ysla Española.

Esta ysla española que fue la primera como deximos dōde entraron christianos y comēçaron los grandes estragos y perdiciones destas gentes y que primero destruyeron y despoblaron: començando los christianos a tomar las mugeres y hijos a los yndios para seruirse y para vfar mal dellos: y comerles sus comidas q de sus sudores y trabajos salian no cōtentandose con lo q los yndios les dauā de su grado cōforme ala facultad q cada vno tenia q siēpre es poca: porq no suelen tener mas dello q ordinariamente hā menester y hazē con poco trabajo / y lo q basta pa tres casas de diez psonas cada vna pa vn mes: come vn ppiano y destruye en vn dia: y otras muchas fuerças y violencias y vexaciones que les hazian: comen-

caron a entēder los Yndios que aquellos hombres no
deñian de auer venido del cielo. Y algunos escondían
sus comidas: otros sus mugeres y hijos: otros huían
se a los montes por apartar de gente de tan dura y ter-
rible conuersaciō. Los xpianos dauales de bofetadas
y puñadas y de palos hasta poner las manos en los se-
ñores de los pueblos. Llego esto a tanta temeridad y
desuerguença: que al mayor rey señor de toda la Ysla vn
capitā christiano le violo por fuerça su propia muger.
De aquí començaron los Yndios a buscar maneras pa-
ra echar los christianos de sus tierras: pusierō se en ar-
mas que son harto flacas y de poca offension y resisten-
cia y menos defensa (por lo qual todas sus guerras son
poco mas que aca juegos de cañas y aun de niños) los
christianos con sus cauallōs y espadas y lanças comiē-
zan a hazer matanças y crueldades estrañas en ellos.
Entrauan en los pueblos ni dexauan niños ni viejos
ni mugeres preñadas ni paridas que no d̄sbarrigauā
y hazian pedaços: como si dieran en vnos corderos me-
tidos en sus apziscos. Hazian apuestas sobre quien de
vna cuchillada abría el hombre por medio/ o le cortaua
la cabeça de vn piquete/ o le d̄scubría las entrañas. To-
mauā las criaturas d̄las tetas de las madres por las pí-
ernas y dauā d̄ cabeça con ellas en las peñas. Otros da-
uā con ellas en ríos por las espaldas riendo y burlādo
y cayēdo en el agua dexiā bullis cuerpo d̄ tal: otras cria-
turas metiā a espada cō las madres iūtamente y todos
quantos delante de si hallauan. Hazian vn as horcas
largas q̄ juntassen casi los pies ala tierra: y de treze en
treze a honor y reuerencia de nuestro redemptor y de
los doze apóstoles poniendoles leña y fuego los que-
mauā b̄s uos. Otros atauan/ o liauā todo el cuerpo de
paja seca: pegādoles fuego assi los q̄mauā. Otros y to-
dos los q̄ queriā tomar a vida cortauā les ābas manos

y dellas lleuauan colgādo / y desfan les andad con car-
tas (conuēue a saber) lleua las nueuas a las gētes que
estauan huídas por los montes. Comunmete matauā
a los señores y nobles desta manera: que hazian vn as
parrillas de varas sobre horquetas y atauā los en ellas
y ponian les por debajo fuego manso: para que poco a
poco dando alaridos en aquellos tormentos de desespera-
dos se les salían las animas.

Una vez vide que teniendo en las parrillas quemā-
do se quatro/ o cinco principales y señores (y aun pien-
so que auia dos/ o tres pares de parrillas donde q̄ma-
uan otros) y porque dauan muy grandes gritos y da-
uan pena al capitā/ o le impidian el sueño: mado que
los ahogassen: y el alguazil que era peor que verdugo
que los quemaua (y se como se llamaua y aun sus parti-
tes conoci en senilla) no quiso ahogarlos: antes les me-
tto con sus manos palos en las bocas para q̄ no sonas-
sen: y atizo les el fuego hasta q̄ se asaron de espacio co-
mo el queria. Yo vide todas las cosas arriba dichas y
muchas otras ynfinitas. Y porque toda la gēte q̄ huze
podia se encerraua en los montes y subia a las sierras
huýendo de hōbres tan ynhumanos / tan sin piedad y
tan feroces bestias: ertirpadores y capitales enemigos
del linage humano: enseñaron y amaestaron lebreles
perros brauissimos q̄ en viendo vn yndio lo haziā pe-
daços en vn credo: y mejor arremetiā a el y lo comiā q̄
si fuera vn puerco. Estos perros hizierō grades estra-
gos y carnicerías. Y porq̄ algunas vezes/ raras y pocas
matauā los yndios algunos christianos cō justa razō y
santa justicia: hizierō ley etre si / que por vn christiano
que los yndios mataassen: auian los christianos de ma-
tar cien yndios.

Los reynos que auia en la ysla
española.



En esta ysla española cinco reynos muy grandes principales y cinco reyes muy poderosos: a los quales quasi obedecian todos los otros señores que eran sin numero: puesto que algunos señores de algunas apartadas prouincias no reconocian superior dellos alguno. El vn reyno se llamaua **A**guay la vltima silaba aguda / q̄ quiere d̄zir el reyno de la vega. Esta vega es de las mas insignes y admirables cosas del mundo: porque dura ochenta leguas de la mar del Sur ala del norte. Tiene de ancho cinco leguas y ocho hasta diez: y sierras altissimas de vna parte y de otra. Entran en ella sobre treynta mil rios y arroyos entre los quales son los doze tan grandes como Ebro y Duero y Guadalqueuir. Y todos los rios que tienen de la vna sierra questa al poniente q̄ son los veynte y veynte y cinco mil: son riquissimos de oro. En la qual sierra / o sierras se contiene la prouincia de Cibao: donde se dicen las minas de cibao de donde sale aquel señalado y subido en quilates oro q̄ por aca tiene gr̄a fama. El rey y señor deste reyno se llamaua Guarionex: tenia señores tan grandes por vassallos: q̄ juntaua vno dellos diez y seys mil hombres de pelea para servir a Guarionex: y yo conosco a algunos dellos. Este rey guarionex era muy obediente y virtuoso y naturalmente pacifico y deuoto a los reyes de Castilla: y dio ciertos años su gēte por su mandado cada persona q̄ tenia casa: lo gueco de vn carcauel lleno de oro: y despues no pudiēdo hēchir lo se lo cortarō por medio: y dio lleua aq̄lla mitad porq̄ los yndios de aquella ysla tenian muy poca / o ninguna industria de coger / o sacar el oro de las minas. Dezia y ofrescía se este **L**act̄ a servir al rey de castilla: cō hazer vna labrança q̄ llegasse desde la yfabela q̄ fue la primera poblacion de los xp̄ianos / hasta la ciudad de sancto domingo: q̄ son grandes cinco

enta leguas: porq̄ no le pidiessen oro: porq̄ dezia y con verdad q̄ no lo sabian coger sus vassallos. La labrança q̄ dezia que haria se yo q̄ la podia hazer y cō grande alegria y que valiera mas al rey cada año de tres quentos de castellanos: y aun fuera tal q̄ causara esta labrança auer en la ysla oy mas de cinquenta ciudades tan grandes como Sevilla.

El pago q̄ dieron a este Rey y señor tan bueno y tã grande fue deshonnrallo por la muger violandose la vn capitã mal xp̄iano: el que pudiera aguardar tiēpo y iutar de su gēte para vengarse: acorrido de yse y escoderse sola su p̄sona y morir desterrado de su reyno y estado a vna prouincia q̄ se dezia de los Liguayos dōde era vn gr̄a señor su vassallo. Desde q̄ lo hallarō menos los xp̄ianos / no se les pudo encubrir: van y hazē guerra al señor q̄ lo tenia. Dōde hizieron grandes matanças hasta q̄ en fin lo ouerō de hallar y prender / y preso con cadenas y grillos lo metieron en vna nao pa traerlo a castilla. La qual se perdió en la mar y cō el se ahogarō muchos xp̄ianos y gran cãtidad de oro: entre lo q̄l pereció el grano grande q̄ era como vna hogaza y pelaua tres mil y seiscientos castellanos: por hazer dios vengança de tan grandes sin justicias.

El otro reyno se dezia de **A**parien dōde agora es el puerto real al cabo de la vega hasta el norte y mas grande q̄ el reyno de portugal: aunq̄ cierto harto mas felice y digno de ser poblado y de muchas y grandes sierras y minas de oro y cobre muy rico: cuyo rey se llamaua Guacanagari vltima aguda: d̄baxo del q̄l auia muchos y muy grandes señores / d̄los q̄les yo víde y conosci muchos: y ala tr̄a deste fue p̄mero a parar el almirante viejo q̄ descubrio las yndias. Al q̄l recibio la p̄mera vez el dicho guacanagari q̄ndo descubrio la ysla cō tanta hūantidad y caridad y a todos los xp̄ianos q̄ con el yuan: y leo

hizo tan suave y gracioso rescibimiento y socorro y a-
uiamiento (perdiendo se le allí aun la nao en que yua el
almirante) que en su misma patria y de sus mismos pa-
dres no lo pudiera rescibir mejor. Esto se por relacion
y palabras del mismo almirante. Este rey murio huyen-
do de las matanças y crueldades de los christianos de
truydo y priuado de su estado por los montes perdido.
Todos los otros señores subditos suyos murieron en
la tirania y seruidumbre que abaxo sera dicha.

El tercero reyno y señorio fue la **Baguana**: trã tã
bien admirable / santissima y fertilissima dõde agora se
haze la mejor açucar de aquella ysla. El rey del se llamo
Caonabo: este en esfuerço y estado y grauedad y ceri-
monias de su seruicio; excedio a todos los otros. A este
pndierõ cõ vna grã sutileza y maldad: estado seguro en
su casa. Metterõ lo despues en vn nauio pa traello a cas-
tilla: y estãdo en el puerto seys nauios pa se partirõ so di-
os mostrar ser aquella cõ las otras grãde yniquidad y
injusticia: y ebio aquella noche vna tormeta q hundio
todos los nauios y ahogo todos los christianos que
en ellos estauan: donde murio el dicho caonabo carga-
do de cadenas y grillos. Tenia este señor tres / o quatro
hermanos muy varoniles y esforçados como el: y vista la
prision tan injusta de su hermano y señor y las destruy-
ciones y matanças que los christianos en los otros re-
ynos hazian: especialmente desque supieron que el rey
su hermano era muerro: pusieron se en armas para yza-
cometer y vengar se de los christianos: van los christia-
nos a ellos con ciertos de cauallo (que es la mas pernii-
ciosa arma que puede ser para entre yndios) y hazen tã-
tos estragos y matanças que assolaron y despoblaron
la mitad de todo aquel reyno.

El quarto reyno es que se llamo de **Xaragua**: este era
como el meollo / o medula / o como la corte de toda aque-

lla ysla: excedia en la lengua y habla ser mas polida: en
la policia y criança mas ordenada y cõpuesta: en la mu-
chedumbre de la nobleza y generosidad: porque auia mu-
chos y en gran cantidad señores y nobles: y en la lin-
deza y hermosura de toda la gente / a todos los otros.
El rey y señor del se llamaua **Behechio**: tenia vna her-
mana q se llamaua **Anacaona**. Estos dos hermanos hi-
zieron grandes seruicios a los reyes de Castilla y yn-
menos beneficios a los christianos / librandolos de mu-
chos peligros de muerte: y despues de muerto el rey **Be-
hechio** quedo en el reyno por señora **Anacaona**. Aquí
llego vna vez el gouernador que gouernaua esta ysla
con sessenta de cauallo / y mas trezientos peones: q los
de cauallo solos bastauan para assolar a toda la ysla y la
tierra firme: y llegaron se mas de trezientos señores a
su llamado seguros: de los quales hizo meter dentro de
vna casa de paja muy grande los mas señores por enga-
ño: y metidos les mando poner fuego y los quemaron
biuos. A todos los otros alancearon y metterõ a espa-
da con infinita gente: y ala señora **Anacaona** por haze-
lle honrra ahorcaron. Y acaescia algunos christianos /
o por piedad / o por cudicia tomar algunos niños para
mamparallos no los matassen / y pontan los alas ancas
de los caualllos: venia otro español por detras y passana-
lo con su lança. Otro si estaua el niño en el suelo / le cor-
tauan las piernas con el espada. Alguna gente que pu-
do huyr desta tan inhumana crueldad: passarõ se a vna
ysla pequena que esta cerca de allí ocho leguas ã la mar:
y el dicho gouernador cõdeno a todos estos que allí se
passaron q fuesse esclauos porq huyerõ dela carniceria.
El quinto reyno se llamaua **Idiguey** y señoreaualo
vna reyna vieja q se llamo **Idiguanama**. A esta a horca-
ron y fueron infinitas las gentes que yoride quemar
biuas y despedaçar y tormetar por diuersas y nueuas

maneras de muertes y tormentos y hazer esclavos todos los que a vida tomaron. Y porque son tantas las particularidades que en estas matanças y perdiciones de aquellas gentes ha auído: que en mucha escriptura no podrían caber (por que en verdad que creo que por mucho que dixese no pueda explicar de mil partes vna) solo quiero en lo de las guerras suso dichas concluir con dezir y afirmar: que en dios y en mi consciencia que tengo por cierto que para hazer todas las injusticias y maldades dichas y las otras que de yo y podría dezir: no dieron mas causa los yndios ni tuuieron mas culpa que podrían dar / o tener vn conuento de buenos y concertados religiosos: para robarlos y matarlos y los que de la muerte quedassen viuos: ponerlos en perpetuo captiuerio y seruidumbre de esclavos. Y mas afirmo que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella ysla fuerón muertas y assoladas: que pueda yo creer y conjeturar / no cometieron contra los xpianos vn solo pecado mortal que fuesse punible por hombres: y los que solamente son reseruados a dios como son los desseos de vengança / odio y rancor que podían tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos / como les fueron los xpianos: estos creo que cayeron en muy pocas personas de los yndios y era poco mas impetuoso y riguroso: por la mucha experiencia que dellos tengo: que de niños / o muchachos de diez / o doze años. Y se por cierta y infallible sciencia: que los yndios tuuieron siempre justissima guerra contra los christianos: y los xpianos vna ni ninguna nunca tuuieron justa contra los yndios: antes fueron todas diabolicas y injustissimas y mucho mas que de ningún tyrano se puede dezir del mundo: y lo mismo afirmo de quantas han hecho en todas las yndias.

¶ Despues de acabadas las guerras y muertes en ellas todos los hombres / quedando comunmente los mance-

bos y mugeres y niños: repartieron los entre si: dando a vno treinta / a otro quarenta / a otro ciento y dozientos (segun la gracia que cada vno alcançaua con el tyrano mayor que dezian gouernador) Y assi repartidos a cada xpiano dauanse los con esta color: que los enseñasse en las cosas de la fee catholica: siendo comunmente todos ellos ydiotas y hombres crueles auarissimos y viciosos / haziendolos curas de animas. Y la cura / o cuydado que dellos tuuierón: fue embiar los hombres a las minas a sacar oro que es trabajo intolerable: y las mugeres poner en las estancias / que son granjas a cauar las labranças / y cultivar la tierra: trabajo para hombres muy fuertes y rezios. Nada dauan a los vnos ni a las otras de comer: sino yeruas y cosas que no tenían sustancia: secauaseles la leche de las tetas a las mugeres paridas: y assi murieron en breue todas las criaturas. Y por estar los maridos apartados que nunca vían a las mugeres / ceso entre ellos la generacion: murieron ellos en las minas de trabajos y hambre: y ellas en las estancias / o granjas de lo mesmo y assi se acabaron tantas y tales multitudines de gentes de aquella ysla: y assi se pudiera auer acabado todas las del mundo. Dezir las cargas que les echauan de tres y quatro arrobas: y los lleuauan ciento y dozientas leguas. Y los mesmos xpianos se hazian lleuar en hamacas que son como redes / acuestas de los yndios: por que siempre vsarón de ellos como de bestias para cargas. Venian mataduras en los hombres y espaldas de las cargas como muy matadas bestias. Dezir assi mesmo los açotes / palos / bofetadas / puñadas / maldiciones y otros mil géneros de tormentos que ellos trabajos les dauan: es verdad que en mucho tiempo ni papel no se pudiesse dezir y que fuesse para espantar a los hombres.

¶ Y es de notar que la pérdida de estas yslas y trinas se comenzó a perder y destruir: desde que alla se supo la muerte de la serenissima Reyna doña ysabel: que fue el año de mil

e qñtōs e qñtro porq̄ hasta entōces solo ensta ysla se a
 uia destruydo algūas puicias: por guerras injustas/ po
 no di todo. Y estas por la mayor parte y qñsi todas sele ecū
 brierō ala reyna. Porq̄ la reyna q̄ aya santa gl'ia tenia
 gradissimo cuydado e admirable zelo ala saluaciō e p'f
 peridad d' aqllas gētes/ como sabemos los q̄ lo vimos
 e palpamos con nros ojos e manos/ los exēplos d' isto.
Deuese de notar otra regla en esto: que en todas las
 partes d' las yndias/ donde han ydo e passado ch'ristia
 nos: siempre hizieron en los yndios todas las cruelda
 des suso d'ichas e marañcas e tyranias e oppresiones
 abominables en aquellas innocentes gentes: e añi d'ia
 muchas mas e mayores e mas nueuas maneras de tor
 mentos: e mas cruels siempre fueron/ porque los d'ra
 ua d'ios mas de golpe caer e derrocar se en reprouado
 iuzio/ o sentimiento.

De las dos yslas de sant Juan e Jamayca.

Restaron ala ysla de sant Juan e ala de Ja
 mayca (q̄ eran vnas huertas e vnas colme
 nas) el año de mil e quinientos e nueuelos
 españoles: con el fin e proposito que fuerō
 ala española. Los quales hizieron e come
 tieron: los grandes ynultos e peccados suso d'ichos: e
 añi d'ieron muchas señaladas e grandissimas cruelda
 des mas: matando e quemando e assando e echando a
 perros brauos: e despues opprimiendo e atormentan
 do e verando en las minas e en los otros trabajos/ haf
 ta consumir e acabar todos aquellos infelices ynocē
 tes: que auia en las d'ichas dos yslas mas de seyscientas
 mil animas/ e creo que mas d' vn cuento: e no ay oy en
 cada vna dozientas personas/ todas perēidas sin fee
 e sin sacramentos.

De la ysla de Cuba.

El año de mil e quinientos e onze passarō
 ala ysla de Cuba q̄ es como dize tan luenga
 como d' Valladolid a Roma (o d' de auia grā
 des puinctas d' gētes) començaron e acaba
 ron delas maneras suso d'ichas e mucho mas e mas cru
 elmēte. Aquí acaescierō cosas muy señaladas. Un cacī
 que e señor muy pñcipal q̄ por nōbre tenia Hatuey q̄ se
 auia passado d' la ysla Española a Cuba cō mucha de su
 gente por huyr delas calamidades e inhumanas obras
 delos xp̄tianos: e estado en aqlla ysla de Cuba/ e dando
 le nueuas ciertos yndios/ q̄ passauan a ella los xp̄tianos:
 ayunto mucha/ o toda su gente/ e dizeoles: ya sabeys co
 mo se dize q̄ los xp̄tianos passan aca: e teneys experien
 cia q̄les han parado a los señores fulano e fulano e ful.
 e aqllas gentes de Hatuey (ques la española) lo mesmo
 vienen a hazer aca: sabeys q̄ça porq̄ lo hazen: dixerō no
 sino porq̄ son de su natura cruels e malos. Dize el no
 lo hazen por solo esso: sino porq̄ tienen vn d'ios a quien
 ellos adora e quiere mucho e por auello d' nosotros pa
 ra lo adorar nos trabajan d' sojuzgar e nos matan. E e
 nta cabe si vna cestilla llena d' oro en joyas: e dizeo reys
 aquí el d'ios delos xp̄tianos hagamos le si os parece e
 reyros (q̄ son bayles e d'acas) e quēca le agradaremos:
 e les mandara q̄ no nos haga mal. Dixeron todos a bo
 zes bien es bien es. Baylaron le delante hasta q̄ todos
 se cansaron. Y despues dize el señor Hatuey: mira como
 quēra que sea si lo guardamos para sacar nos lo: al fin
 nos hā de matar: echemos lo en este río. Todos votarō
 que assi se hiziesse e assi lo echaron en vn río grande q̄
 allí estaua.

Este cacique y señor andino siempre huýendo d los xpianos desde q llegarõ a aqlla ysla de Cuba como qui en los conosciã: y defendíase quando los topaua / y al fin lo prendieron. Y solo porq huýa d gente tan iniqua y cruel: y se defendía de quien lo quería matar y opprimir hasta la muerte así y a toda su gente y generaciõ: lo ouieron biuo de qmar. Atado al palo de ziale vn religioso de sant francisco: sancto varon q allí estaua / algunas cosas de Dios y de nra fee: el qual nunca las auia jamas oydo: lo q podía bastar aq̄l poquillo tiempo que los verdugos le dauan: y q si quería creer aq̄llo/que le dezía q yzia al cielo: donde auia gloria y eterno descanso: y sino q auia de yr al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. El pensando vn poco/pregunto al religioso si yuan xpianos al cielo. El religioso le respõdío q si: pero que yuan los q eran buenos. Dixo luego el cacique sin mas pensar: q no quería el yr alla: sino al infierno por no estar donde estuuessen y por no ver tã cruel gente. Esta es la fama y hõra q Dios y nra fee ha ganado con los christianos que han ydo alas yndias.

Una vez saliendo nos a recibir con mãtenimientos y regalos diez leguas de vn grã pueblo: y llegados alla nos dieron gran cantidad de pescado y pã y comida cõ todo lo q mas pndieron: subitamente se les reuistió el diablo a los xpianos: y meten a cuchillo en mi presencia (sin motiuo ni causa q tuuessen) mas d tres mil animas q estauan sentados delante de nosotros hombres y mugeres y niños. Allí víde tan grandes crueldades q nõ ca los biuos tal víeron/ní pensaron ver.

Tra vez desde a pocos días embie yo mensajeros assegurando q no temíessen a todos los señores d la prouincia dela Hauana: porq tenían por oydas de mi crédito: q no se ausentassen: sino q nos salíessen a recibir q no se les haria mal ninguno: porq delas matanças passa

das estaua toda la trã assõbrada: y esto hize cõ parecer del capitã: y llegados ala prouincia/salierõ nos a recibir veýnte y vn señores y caciqs: y luego los pñdío el capitã q brantãdo el seguro q yo les auia dado/ y los qria qmar biuos otro dia: dixiẽdo q era biẽ porq aq̄llos señores algũ tpo auia d hazer algũ mal. Quideme en muy grã trabajo q tallos d la hoguera: po al fin se escaparon.

Despues de q todos los yndios dela trã desta ysla fueron puestos en la seruidũbre y calamidad de los d la española: viẽdose morir y perecer sin remedio todos/ començaron vnos a huýr a los montes: otros a ahorcar se de desesperados: y ahorcauanse maridos y mugeres y consigo ahorcauan los hijos: y por las crueldades de vn español muy tirano (q yo conoci) se ahorcarõ mas d doziẽtos yndios. Pereciõ d sta manera infinita gente.

Official del rey ouo en esta ysla q le dierõ de reparatimiento treziẽtos yndios: y acabo de tres meses auia muerto ã los trabajos d las minas los doziẽtos y setenta/q no le qdarõ d todos sino treinta q fue el diezmo. Despues le dierõ otros tãtos y mas y tãbiẽ los mator dauã le y mas mataua hasta q se murioy el diablo le lleuo el alma

En tres/ o quatro meses estãdo yo presente: murierõ de hãbre por lleualles los padres y las madres alas mias: mas d siete mil niños.

Dtras cosas víde espãtables por los mõtes: dõde hizierõ estragos admirables: y así assolarõ y dspoblaron toda aqlla ysla/la q̄l vímos agora poco ha y es vna gran lastima y compassion verla/ yermada y hecha toda vna soledad.

Dela tierra firme
El año de mil y quiniẽtos y catorze: passo ala trã firme vn infelice gouernador: crudelissimo tirano: sin alguna piedad ni aun prudẽcia: como vn instrumento del furor diuino: muy de proposito para po

blar en aq̄lla tierra cō mucha gente de españoles. Y aun
q̄ algunos t̄ranos auían ydo ala tierra firme z auían
robado y matado y escandalizado mucha gente: pero
auía sido ala costa dela mar / salteando y robando lo q̄
podían. Mas este excedió a todos los otros q̄ antes d̄l
auían ydo / y a los de todas las yslas: z sus hechos nefa-
rios a todas las abominaciones passadas: no solo ala
costa dela mar / pero grandes tierras y reynos d̄spoblo
y mato echando ymmensas gentes q̄ en ellos auía a los
infiernos. Este despoblo desde muchas leguas arriba
Deldarien: hasta el reyno z prouincias de *Paricaragua*
inclusiue: q̄ son mas de quinientas leguas y la mejor y
mas felice z poblada tierra q̄ se cree auer enel mundo.
Donde auía muy muchos grandes señores infinitas y
grandes poblaciones: grandissimas riquezas de oro: por
q̄ hasta aq̄l tiempo en ninguna parte auía parecido so-
bre la tierra t̄to. Porq̄ aunq̄ dela ysla española se auía
hēchido casi españa de oro z de mas fino oro: pero auía
sido sacado con los yndios delas entrañas dela tierra
delas minas dichas / donde como se d̄xo murieron.

¶ Este gouernador z su gente ynuento nueuas mane-
ras de crueldades y de dar tormentos a los yndios: por
que descubriessen y les diessen oro. Capitan vno suyo
que en vna entrada q̄ hizo por mādado del: para robar
y extirpar gentes / mato sobre quarenta mil animas: q̄
vido por sus ojos vn religioso de sant francisco / q̄ cō el
yua q̄ se llamaua fray francisco de sant roman / metien-
dolos a espada: quemandolos b̄uios: y echādolos a per-
ros brauos: y atormentandolos cō diuersos tormētos.

¶ Y porq̄ la ceguedad perniciosissima q̄ siempre h̄a te-
nido hasta oy los q̄ han regido las yndias en disponer
y ordenar la conuersion y saluacion de aq̄llas gentes:
la q̄l siempre han pospuesto (con verdad se dize esto) en
la obra y effecto / puesto q̄ por palabra ayā mostrado y

colorado / o dissimulado otra cosa: allegado a tanta pro-
fundidad q̄ ayā y maginado z practicado z mandado
q̄ se les hagan a los yndios requerimientos q̄ vengan
ala fee z a dar la obediencia a los reyes de Castilla: sino
que les haran guerra a fuego y a sangre z los mataran
z captiuarā. etce. Como si el hijo de Dios q̄ murio por
cada vno dellos: ouiera en su ley mandado q̄ndo d̄xo.
Euntes docete omnes gentes: que se hiziesen requeri-
mientos a los infieles pacificos z quietos z q̄ tienē sus
tierras propias: z sino la recibiesen luego sin otra pre-
dicaciō y doctrina: z sino se diessen assi mesmos al seño-
río del rey q̄ nunca oyeron ni vieron: especialmente: cu-
ya gente y mensajeros son tan crueles: tan desapiada-
dos: z t̄ta horribles tyranos: perdiessen por el mesmo ca-
so la hacienda y las t̄rras / la libertad / las mugeres y hi-
jos cō todas sus vidas / q̄ es cola absurda y estulta z d̄g-
na d̄ todo vituperio y escarnio z infierno. B̄ssi q̄ como
lleuasse aq̄l triste z malauēturado gouernador: y n̄stru-
cion q̄ hiziesse los dichos requerimētos: para mas ius-
tificarlos siendo ellos de si mesmos absurdos / irracio-
nables z injustissimos: mandaua / o los ladrones q̄ em-
biaua lo haztan: quādo acordauan de yr a saltar z ro-
bar algū pueblo de q̄ tenían noticia tener oro: estando
los yndios en sus pueblos z casas seguros: y uanse de
noche los tristes españoles salteadores hasta media le-
gua d̄l pueblo: z alli aq̄lla noche etre si mesmos aprego-
nauā / o leyā el dicho requerimēto d̄ziēdo: caci que
z yndios desta t̄rra firme de tal pueblo hazemos os fa-
ber que ay vn dios z vn papa y vn rey de Castilla q̄ es
señor de estas tierras: venid luego a le dar la obedi-
encia. etce. Y sino sabed que os haremos guerra z matare-
mos z captiuaremos. etce. Y al quarto del alua estando
los innocentes durmiendo cō sus mugeres z hijos: da-
uan en el pueblo poniēdo fuego alas casas q̄ comunmē

te eran de paja y q̄mauān b̄uos los niños y mugeres
y muchos de los de más antes q̄ acordassen: matauā los
que queriā y los q̄ tomauan a vida matauan a tormen-
tos: por q̄ dixessen de otros pueblos d̄ oro/o de mas oro
de lo q̄ allí hallauā: y los q̄ restauan/herrauan los por es-
clauos: y uan d̄spues acabado/o apagado el fuego: a bus-
car el oro q̄ auia en las casas. Desta manera y en estas o-
bras se occupo aq̄l hombre perdido/cō todos los malos
xp̄ianos q̄ lleuo desde el año de catorze hasta el año de
veynete y vno/o veynete y dos: embiādo en aq̄llas entra-
das cinco y seys y mas criados: por los q̄les le dauan
tātas partes (allēde dela q̄ le cabia por capitā general)
de todo el oro y perlas y joyas q̄ robauā y d̄ los esclauos
q̄ haziā. Lo mesmo haziā los oficiales del rey embiā-
do cada vno los mas moços/o criados q̄ podía/ y el o-
bispo p̄rimero de aq̄l reyno embiāua tābiē sus criados
por tener su parte en aq̄lla grangeria. Mas oro robarō
en aq̄l t̄p̄o de aq̄l reyno (alo q̄ yo puedo juzgar) d̄ vn
millon d̄ castellanos: y creo q̄ me acorto: y no se hallara
q̄ embiaron al rey sino tres mil castellanos de todo aq̄-
llo robado: y mas gentes destruyeron de ochocientas
mil animas. Los otros tiranos gouernadores q̄ allí
suscudieron hasta el año de treynta y tres: mataron y cō-
sintieron matar cō la tirānica seruidūbre/que alas guer-
ras suscedio /los que restauan.

Entre infinitas maldades q̄ este hizo y consintio ha-
zer el tiempo q̄ gouerno: fue que dandole vn cacique/o se-
ñor de su voluntad/o por miedo (como mas es verdad)
nueue mil castellanos: no contentos con esto prendieron
al dicho señor y atanlo a vn palo sentado en el suelo y es-
tēdidos los pies: ponēle fuego a ellos por q̄ dixesse mas
oro: y el embio a su casa y traxeron otros tres mil caste-
llanos: tornanle a dar tormentos y el no dando mas oro
por que no lo tenia/o por que no lo queria dar: tuuierō

le de aquella manera: hasta que los tuertanos le saltaron
por las plātas y assi murio. Y destos fuerō infinitas ve-
zes las: q̄ a señores matarō y atormentarō por sacalles oro
Entre otras vezes yendo a saltar cierta capitania d̄ españo-
les: llegaron a vn monte/ donde estaua recogida y escō-
dida por huyr de tan pestilenciales y horribles obras
de los xp̄ianos: mucha gente: y dando de subito sobre
ella: tomaron setenta / o ochenta donzellas y mugeres
muertos muchos que pudierō matar. Otro día junta-
ron se muchos yndios y uan tras los xp̄ianos pelean-
do por el ansia de sus mugeres y hijas: y viendo se los
xp̄ianos apretados: no quisieron soltar la caualgada:
sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas
y mugeres: y no dexaron de todas ochenta vna b̄-
ua. Los yndios que se les rasgauan las entrañas de do-
lor dauan gritos y d̄zian/o malos hōbres crueles chris-
tianos: alas yras matays: y a llaman en aquella tierra
alas mugeres: quasi d̄ziendo matar las mugeres se-
ñales de abominables y crueles hombres bestiales.
A diez/o quince leguas de Panama estaua vn gran
señor q̄ se llamaua Paris y muy rico de oro/ fueron alla
los chrisitanos: y rescibieronlos como si fueran hermanos
suyos y presento al capitā cincuenta mil castellanos d̄
su voluntad: el capitā y los chrisitanos parecieron q̄
quien daua aquella cantidad de su gracia que deuia
de tener mucho thesoro (que era el fin y consuelo de sus
trabajos) dissimularon y dizen que se quieren partir: y
tornan al quarto del alua y dan sobre seguro en el pue-
blo: queman lo con fuego que pusieron/mataron y que-
maron mucha gente: y robaron cincuenta / o sesenta mil
castellanos otros: y el cacique / o señor escapose / que
no le mataron / o prendieron. Junto presto la mas
gente que pudo y a cabo de dos / o tres días alcanço
los chrisitanos que lleuauā sus ciento y treynta/o qua-

renta mil castellanos e da en ellos varonilmente: e mata cincuenta xpianos e tomales todo el oro escapándose los otros huyendo e bien heridos. Despues tornā muchos xpianos sobre el dicho cacique e assolaron lo a el e a infinita de su gente: e los demas pusieron e mataron e la ordinaria seruidumbre. Por manera q̄ no ay oy vestigio ni señal de q̄ ayā auído allí pueblo ni hombre nacido teniendo treinta leguas llenas de gente de señorio. Destas no tienen cuento las matanças e perdiciones que aquel misero hombre con su compañía en aquellos reynos (que despoblo) hizo.

Dela prouincia de Mucaragua

En año de mil e quinientos e veinte e dos / o veinte e tres passo este tyrano a sojuzgar la felicissima prouincia de Mucaragua: el qual entro en ella en triste ora. Desta prouincia q̄ en podra encarecer la felicidad / sanidad / amenidad e prosperidad e frequēcia e poblacion de gente suya. Era cosa verdaderamente de admiracion / ver quā poblada de pueblos q̄ quasi durauan tres e quatro leguas en luengo: llenos de admirables frutos q̄ causaua ser imensa la gente. E estas gētes (por q̄ era la tierra llana e rasa q̄ no podian ascōderse en los montes e deleytosa que con mucha angustia e dificultad auian dexarla: por lo qual sufrian e sufrieron grandes persecuciones: e quanto les era posible tolerauā las tyrantias e seruidumbre dlos xpianos: e por q̄ de su natura era gēte muy mās e pacifica) hizoles aq̄l tyrano cō sus tiranos cōpañeros q̄ fuerō cōel / todos los q̄ a todo el otro reyno le auia ayudado a dstruyr: tātos daños tātas matanças / tātas crueldades / tātos captiueros e sin justicias: q̄ no podria lēgua hñā d̄irlo. Embiaua. s. d. cauallō e hazia alancear toda vna prouincia mayor q̄ el

Con tado de Rusellon q̄ no dexaua hombre ni muger ni viejo ni niño a vida por muy lufana cosa: assi como porque no venian tan presto a su llamado / o no le trayā tantas cargas de mahiz que es el trigo de alla / o tātos yndios para que siruiesse a el / o a otro de los de su cōpañia. Porque como era la tierra llana: no podia hñā e de los cauallōs ninguno / ni de su yza infernal.

Embiaua españoles a hazer entradas q̄ es e a saltar yndios a otras prouincias: e d̄raua llevar a los saltadores quantos yndios querian de los pueblos pacificos / e que les seruan. Los quales echauā en cadenas porque no les dexassen las cargas de tres arrobas que les echauan a cuestras. Y acaescio vez de muchas q̄ esto hizo que de quatro mil yndios: no boluieron seys bños a sus casas que todos los dexauan muertos por los caminos. E quando algunos cansauan e se despeauan de las grandes cargas e enfermauan de hambre e trabajo e flaqueza: por no desentartarlos dlas cadenas les cortauan por la collera la cabeza e caua la cabeza a vn cabo e el cuerpo a otro. Oeasse que sentirian los otros. E assi quando se ordenauan semejantes romerias: como tentan experiencia los yndios de que ninguno no boluia: quando saltan e uan llorando e sospirando los yndios e diciendo: aquellos son los caminos por donde yuamos a servir a los christianos e aunque trabajauamos mucho / enfin boluimos a cabo de algũ tiempo a nuestras casas e a nuestras mugeres e hijos: pero agora vamos sin esperançā d̄ nunca jamas boluer ni verlos ni de tener mas vida.

Ena vez porque quiso hazer nueuo repartimiento de los yndios / porque se le antojo (e aun dizen que por quitar los yndios a quien no queria bien e dallos a q̄ en le parecia) fue causa que los yndios no sembrassen vna sementera: e como no vno p̄ / loe christianos toma

ron a los yndios quanto más tenían para mantener
a sí y a sus hijos: por lo qual murieron de hambre mas de
veynete/ o treynta mil animas: y acaescio muger matar
su hijo para comello de hambre.

¶ Como los pueblos q̄ tenían erā todos vna muy gra
ciosa huerta cada vno como se dixo: aposentaronse ene
llos los xp̄ianos cada vno en el pueblo q̄ le repartian (o
como dizen ellos) le encomendauan: y hazia en el sus la
branças manteniendose delas comidas pobres de los
Yndios: y así les tomarō sus particulares tierras y he
redades de que se mantenían. Por manera q̄ tenía los
españoles dentro de sus mismas casas todos los yndi
os señores viejos mugeres y niños y a todos hazen q̄
les siruan noches y días sin holganza hasta los niños/
quan presto pueden tenerse en los pies: los ocupauan e
lo q̄ cada vno puede hazer y mas de lo q̄ puede y así los
han cōsumido y consumen oy los pocos q̄ han restado/
no teniendo ni dexandoles tener casa ni cosa pp̄ia: en
lo q̄ aun exceden alas injusticias en este genero q̄ en la
española se hazian.

¶ Han fatigado y oppresso y sido causa de su accelera
da muerte de muchas gentes en esta prouincia hazien
doles llevar la tablazon y maderā de treynta leguas al
puerto para hazer nauios: y embiallos a buscar miel y
cera por los montes donde los comen los tigres: y han
cargado y cargan oy las mugeres preñadas y paridas
como a bestias.

¶ La pestilencia mas horrible q̄ principalmēte ha af
solado aq̄lla prouincia/ a sido la licēcia q̄ aq̄l gouerna
dor dio a los españoles pa pedir esclauos a los caciques y
señores d los pueblos. Pedía cada q̄tro/ o cinco meses/
o cada vez q̄ cada vno alcançaua la gr̄a/ o licēcia d el d̄
cho gouernador al caciq̄: cincuenta esclauos cō amena
zas q̄ sino los dauan lo auía de q̄mar b̄iuo/ o echar a los

perros brauos. Como los Yndios confimiente no tienē
esclauos q̄ndo mucho vn caciq̄ tiene dos/ o tres/ o qua
tro: y uan los señores por su pueblo y tomauā lo p̄mero
todos los huerfanos: y despues pedía a q̄en tenía dos
hijos vno: y aquíē tres dos: y d̄sta manera cūplia el ca
ciquē el numero q̄ el tirano le pedía: cō gr̄ades alaridos
y llantos d el pueblo: por q̄ son las gētes q̄ mas parece q̄ a
man a sus hijos. Como esto se hazia tātas vezes assola
ron desde el año d veynete y tres hasta el año de treynta
y tres todo aq̄l reyno: por q̄ anduuerō seys/ o siete años
cinco/ o seys nauios al tracto: lleuādo todas aq̄llas mu
chedūbres d Yndios a v̄der por esclauos a Panama/
y al Peru: d̄de todos son muertos. Por q̄ es auerigua
do y experimētado millares d vezes: q̄ sacādo los yndi
os d sus tr̄as naturales/ luego muerē mas facilmēte.
Por q̄ siēpre no les dan d comer/ y no les q̄tan nada de
los trabajos: como no los v̄dan ni los otros los cōpr̄e
sino pa trabajar. Desta manera h̄a sacado de aq̄lla pro
uincia yndios hechos esclauos siēdo tā libres como yo/
mas de q̄nientas mil aias. Por las guerras infernales
q̄ los españoles les han hecho y por el captiuero horri
ble en q̄ los pusierō: mas h̄a muerto d otras q̄nientas y
seyscientas mil p̄sonas hasta oy y oy los matā. En obra
de catorze años todos estos estragos se h̄a hecho. Aora
oy en toda la d̄cha puincia d Icaragua obra d q̄tro
o cinco mil p̄sonas las q̄les matan cada día cō los serui
cios y oppressiones cotidianas y personales: siēdo (co
mo se dix̄) vna delas pobladas del mundo.

¶ De la nueua España.

¶ El año de mil y q̄nientos y diez y siete se descubrió
la nueua españa y en el descubrimēto se hizierō gr̄a
des escādalos a los yndios y algunas muertes por los q̄ la d̄
cubrierō. En el año d mil y q̄nientos y diez y ocho la fuerō
a robar y a matar los q̄ se llama xp̄ianos: aunq̄ ellos dix̄
q̄ r̄a apoblar. Y d̄de este año de diez y ocho hasta el día

de oy que estamos en el año de mil e quinientos e quarenta e dos ha rebossado e llegado a su colmo toda la iniquidad: toda la injusticia: toda la violencia e tiranía que los christianos han hecho en las Yndias: porq̄ del todo han perdido todo temor a dios e al Rey e se han olvidado de si mesmos. Porque son tantos e tales los estragos e crueldades / matanças e destruyçiones / despoblaciones / robos / violencias e tiranías e en tantos e tales reynos de la gran tierra firme: que todas las cosas que hemos dicho son nada en comparacion de las que se hizieron: pero aunque las dixeramos todas que son infinitas las que dexamos de dezir: no son comparables ni en numero ni en grauedad alas que desde el dicho año de mil e quinientos e diez e ocho se ha hecho e perpetrado hasta este día e año de mil e quinientos e quarenta e dos / e oy en este día del mes de setiembre se hazen e cometen / las mas graues e abominables. Porque sea verdad la regla que arriba pusimos q̄ siempre desde el principio han ydo creciendo en mayores desafueros e obras infernales.

Assi que desde la entrada de la nueva españa que fue a diez e ocho de abril del dicho año de diez e ocho hasta el año de treynta que fueron doze años enteros: duraron las matanças e estragos que las sangrientas e crueles manos e espadas de los españoles hizieron continuamente en quatrocientas e cincuenta leguas en torno quasi de la ciudad de Mexico e a su rededor / donde cabrian quatro e cinco grandes Reynos tan grandes e harto mas felices que españa. Estas tierras todas eran las mas pobladas e llenas de gentes que Toledo e Sevilla e Valladolid e çaragoça juntamente con Barcelona: porque no ay ni vno jamas tanta poblacion en estas ciudades quando mas pobladas estuuieron: que dios puso e que auia en todas las dichas leguas que

para andallas en torno se ha de andar mas de mil e ochocientas leguas. Mas han muerto los españoles dentro de los doze años dichos en las dichas quatrocientas e cincuenta leguas a cuchillo e a lançadas e quemandolos biuos / mugeres e niños e moços e viejos: de quatrocientos de animas: mientras que durarõ (como dicho es) lo que ellos llaman conquistas: siendo ynuasiones violentas de crueles tiranos: condenadas no solo por la ley de dios / pero por todas las leyes humanas como lo son e muy peores que las que haze el turco para destruyr la yglesia christiana. e esto sin los que han muerto e matan cada día en la suso dicha tiranica feruidumbre: vexaciones e opprisiones cotidianas.

Particularmente no podra bastar lengua ni noticia e industria humana / a referir los hechos espantables que en distintas partes e juntos en vn tiempo en vnas: e varios en varias: por aquellos hostes publicos e capitales enemigos del linaje humano se an hecho: dentro de aquel dicho circuyto e aun algunos hechos segun las circunståncias e calidades que los agrauan: en verdad que cumplidamente a penas con mucha diligencia e tiempo e escriptura no se pueda explicar. Pero alguna cosa de algunas partes dire con protestacion e juramento: de que no pienso q̄ explicare vna de mil partes.

De la nueva España.

Entre otras matanças hizieron esta en vna ciudad grande de mas de treynta mil vecinos que se llama Cholula: que saliendo a recibir todos los señores de la tierra e comarca e primero todos los sacerdotes con el sacerdote mayor a los christianos en procession e con grãde acatamiento e reuerencia e llevãdolos en medio a aposentar a la ciudad e a las casas de aposentos del señor / o señores dlla

principales. Acordaron los españoles a hazer allí vna matança/o castigo (como ellos dize) para poner y sembrar su themor y briaueza en todos los rincones de aquellas tierras. Porq̄ siempre fue esta su determinación en todas las tierras q̄ los españoles han entrado (conuítene a saber) hazer vna cruel y señalada matança: porque tiēblen dellos aquellas ouejas mansas. Assi q̄ embiaron para esto primero a llamar todos los señores y nobles dela ciudad y de todos los lugares a ella subjectos con el señor principal: y assi como venían y entraban a hablar al capitán delos españoles: luego eran presos sin q̄ nadie los sintiesse que pudiesse llevar las nueuas. Auíales pedido cinco / o seys mil yndios q̄ les lleuassen las cargas: vinieron todos luego y metenlos en el patio delas casas. Ver a estos yndios quando se aparejan para llevar las cargas delos españoles: es auer dellos vna gran compassion y lastima. Porq̄ vienen desnudos encueros solamēte cubiertas sus verguenças y cō vnas redézillas enel ombro con su pobre comida: ponen se todos en cucullas: como vnos corderos muy másos. Todos ayuntados y juntos enel patio con otras gentes que abueltas estauan: ponen se alas puertas del patio españoles armados que guardassen: y todos los d̄ mas echan mano a sus espadas y meten a espada y alaçadas todas aquellas ouejas que vno ni ninguno pudo escapar se que no fuesse trucidado. Acabo de dos / o tres dias salian muchos yndios biuos llenos de sangre que se auían escondido y amparado debajo delos muertos (como eran tantos) y uan llozando ante los españoles pidiendo misericordia q̄ no los mataassen. Delos q̄les ninguna misericordia ni cōpassion ouieron: antes assi como salian los hazian pedaços. A todos los señores q̄ eran mas de ciento y q̄ tenían atados mado el capitán q̄mar y sacar biuos en palos hincados en la trā. Pero vn se

ñor y quizá era el pñcipal y rey de aquella trā: pudo soltarse y recogiose con otros veinte / o treinta / o quarenta hōbres al tēplo grāde q̄ allí tenían: el q̄l era como fortaleza q̄ llamauan Quui: y allí se defendio grā rato del dia. Pero los españoles a q̄en no se les a para nada mayor mēte en estas gētes desarmadas / pusieron fuego al tēplo: y allí los q̄maron dando bozes / o malos hōbres q̄ os hemos hecho: porq̄ nos matays: andad q̄ a mexico y rez dōde n̄o vniversal señor Motencuma de vosotros nos hara vengança. Dize se q̄ estando metido a espada los cinco / o seys mil hōbres en el patio: estava cātado el capitā delos españoles: mira nero d̄ tarpeya: a Roma como se ardia: gritos dan niños y viejos y el d̄ nada se dolia. Otra gran matança hizierō en la ciudad de Tepeaca q̄ era mucho mayor y de mas vezinos y gente q̄ la dicha: donde matarō a espada infinita gēte con grandes particularidades de crueldad.

De Cholula caminaron hazia Mexico: y ebiādoles el grā rey Motencuma millares de presentes y señores y gentes y fiestas al camino: y ala entrada dela calçada de Mexico q̄ es a dos leguas: embiōles a su mesmo hermano acōpañado de muchos grādes señores y grādes presentes de oro y plata y ropas. Y ala entrada dela ciudad saliendo el mesmo en persona en vnas andas d̄ oro con toda su grā corte a recibirlos y acōpañandolos hasta los palacios q̄ los auia mādado aposentar. Al mismo dia segū me dixerō algūos delos q̄ allí se hallarō cō cierta dissimulaciō / estado seguro pñdierō al grā rey Motencuma / y pusieron ochēta hōbres q̄ le guardassen / y d̄ pues echarōlo en grillos. Pero dexado todo esto en q̄ auia grādes y muchas cosas q̄ cōtar: solo q̄ero d̄zir vna señalada q̄ allí aquellos tiranos hizierō. Vendo se el capitā delos españoles al puerto d̄ lamar a prender a otro cierto capitā q̄ venia cōtra el / y d̄xado cierto capitā creo

q̄ cō cieto pocos mas hōbres q̄ guardassē al rey **A**potē
cuma: acordaron aq̄llos españoles de cometer otra cosa
señalada: para acrecentar su miedo en toda la tierra:
y industria (como dire) de que muchas vezes hā plado.
Los yndios y gente y señores d̄ toda la ciudad y corte
d̄ **A**potēcuma/no se ocupauā en otra cosa: sino en dar
plazer a su señor p̄so. Y entre otras fiestas q̄ le haziā era
en las tardes: hazer por todos los barrios y plaças d̄ la
ciudad: los bayles y dāças q̄ acostūbran y q̄ llamā ellos
Abitores como en las yslas llamā **A**reytos: dō de sacan
todas sus galas y riq̄zas: y cō ellas se epleā todos: porq̄
es la p̄ncipal manera d̄ regozijo y fiestas. Y los mas no
bles y cauallōs y de sangre real segū sus grados: haziā
sus bayles y fiestas mas cercanas a las casas dōde esta
ua p̄so su señor. En la mas propinq̄ parte a los dichos pa
lacios: estauā sobre dos mil hijos d̄ señores: q̄ era toda
la flor y nata d̄ la nobleza d̄ todo el impio d̄ **A**poten
cuma. **E**stos fue el capitā d̄ los españoles cō vna q̄drilla
d̄ ellos: y ebio otras q̄drillas a todas las otras partes d̄
la ciudad: dōde haziā las dichas fiestas: d̄ssimulados
como q̄ yuā a verlas: y mando q̄ a cierta ora todos d̄ies
sen en ellos. Fue el y estado ebeuidos y seguros en sus
bayles: dize sant **L**iago y aellos: y comēcā cō las espa
das d̄snudas a abrir aq̄llos cuerpos d̄snudos y d̄licados:
y a derramar aq̄lla generosa sangre: q̄ vno no d̄parō a
yda: lo mesmo hizierō los otros e las otras plaças. Fue
vna cosa esta q̄ a todos aq̄llos reynos y gentes puso en
pasmō y āgustia y luto y hinchō d̄ amargura y dolor: y
de aq̄ aq̄ se acabe el mūdo/ o ellos d̄l todo se acabē: no d̄
parā d̄ lamētar y cātar en sus areytos y bayles como en
romāces (q̄ aca d̄zimos) aq̄lla calamidad y p̄dida d̄ la su
cessiō d̄ toda su nobleza: d̄ q̄ se p̄ciauā d̄ tātos años atras
Uista por los yndios cosa tan injusta y crueldad tan
nunca vista en tantos ynnocētes sin culpa perpetrada:

los que auian sufrido con tolerancia la prision/no me
nos injusta de su vnuerfal señor porque el mesmo se
lo mandaua: que no acometessen ni guerreassen a los
christianos: entonces ponē se en armas toda la ciudad
y vienen sobrellos y heridos muchos de los españoles
apenas se pudieron escapar. **P**onen vn puñal a los pe
chos al preso **A**potēcuma/ que se pusiēse a los corredo
res y mandasse que los indios no combatiessen la casa:
sino que se pusiessen en paz. Ellos no curaron entōces
de obedecelle en nada: antes platicauan de elegir otro
señor y capitā que guiassē sus batallas. Y porque ya
boluā el capitā que auia ydo al puerto con victoria
y traya muchos mas christianos y venta cerca: cessarō
el combate obra d̄ tres/ o quatro días: hasta que entro
en la ciudad. **E**l entrada: ayuntada ynfinita gēte de to
da la tierra: combatē a todos juntos de tal manera y tā
tos días: que temiēdo todos morir: acordaron vna no
che salir se d̄ la ciudad. Sabido por los yndios matarō
gran cantidad d̄ christianos en las puentes de la lagu
na con justissima y sancta guerra: por las causas justis
simas q̄ tuuierō como dicho es. Las quales qualquie
ra que fuere hombre razonable y justo las justificara.
Suscedio despues el combate d̄ la ciudad reformados
los christianos: donde hizieron estragos en los yndi
os admirables y estraños/ matando ynfinitas gentes
y quemando biuos muchos y grandes señores.
Despues de las tiranias grandissimas y abomina
bles que estos hizieron en la ciudad de **A**berico y en
las ciudades y tierra mucha (que por aquellos alder
redores diez y quinze y reynete leguas de **A**berico: dō
de fueron muertas ynfinitas gentes) passo adelante es
ta su tiranica pestilencia y fue a cundir ynficionar y
assolar ala prouincia de **P**anuco: que era vna cosa ad
mirable la multitud d̄ las gentes que tenia y los estra

gos y matanças que allí hizieron. Despues destruyen por la mesma manera la prouincia de Tututepeque y despues la prouincia de Ipilcingo / y despues la de Loli- ma: que cada vna es mas tierra que el reyno de Leon y que el de Castilla. Contar los estragos y muertes / y crueldades que en cada vna hizieron: seria sin duda cosa dificilima y imposible de dezir: y trabajosa de escuchar.

Es aqui de notar que el titulo: con que entrauan y por el qual començauan a destruir todos aquellos yndios inocentes y despoblar aquellas tierras: q̄ tanta alegria y gozo deuteran de causar / a los que fueran verdaderos xpianos con su tan grande y infinita població: era dezir que yndios se a subjectarse y obedecer al rey de España: donde no / que los auian de matar y hazer esclauos. Y los que no venian tan presto a cumplir tan yracionables y estultos mensajes: y a ponerse en las manos de tan intyguos y cruels y bestiales hombres: llamauan les rebeldes y alçados contra el seruicio de su Magestad. Y assi lo escreuián aca al rey nuestro señor / y la ceguedad de los que regían las yndias: no alcançaua ni entendia aquello que en sus leyes esta expreso y mas claro que otro de sus primeros principios (conuiene a saber) que ninguno es ni puede ser llamado rebelde: si primero no es subdito. Considerese por los christianos y que saben algo de dios y de razon / y aun de las leyes humanas: que tales pueden parar los coraçones de qualquiera gente que biue en sus tierras segura / y no sabe que deua nada a nadie: y que tiene sus naturales señores: las nueuas que les dixeran assi de supito: daos a obedescer a vn rey extraño / que nunca vistes ni oyestes: y sino sabed que luego os hemos de hazer pedaços: especialmente viendo por experyencia que assi luego lo ha-

zen. Y lo que mas espantable es / que a los que de hecho obedecen: ponen en asperriima seruitudumbre: donde con yncreybles trabajos y tormentos mas largos y que duran mas que los / que les dan metiendo los a espada: al cabo cabo perecen ellos y sus mugeres y hijos y toda su generacion. E ya que con los dichos temores y amenazas aquellas gentes / o otras qualesquiera en el mundo vengan a obedecer y reconocer el señorio de rey extraño: no veen los ciegos y turbados de ambición y diabolica cudicia que no por esso adquierē vna punta de derecho: como verdaderamente sean temores y miedos aquellos cadentes inconstantissimos vltros que de derecho natural y humano y diuino es todo ayre quanto se haze para que valga: sino es el Reyato y obligació que les queda a los fuegos infernales: y aun a las offensas y daños que hazen a los Reyes de Castilla / destruyendo le aquellos sus reynos y anichilandole (en quanto en ellos es) todo el derecho que tienen a todas las yndias: y estos son y no otros los seruicios que los españoles han hecho a los dichos señores reyes en aquellas tierras / y oy hazen.

Con este tan justo y apronado titulo / embió aquel te capitā tirano otros dos tiranos capitanes muy mas cruels y feroces / peores y de menos piedad y misericordia que el: a los grandes y florentissimos y felicissimos reynos de gentes plenissimamente llenos y poblados (conuiene a saber) el reyno de Guatimala que esta ala mar del sur y el otro de Ylaco y Honduras / o Guaymura: que esta ala mar del norte: frontero el vno del otro / y que confinauan y partían terminos ambos a dos trezientas leguas de Mexico. El vno despachó por la tierra / y el otro en nauos por la mar con mucha gente de cauallo y de pie cada vno.

Digo verdad que dello que ambos hizieron en mal y señaladame de del que fue al reyno de Guatimala/por que el otro presto mala muerte murio: q̄ podría expresar y collegir tantas maldades tantos estragos: tantas muertes/tantas despoblaciones/tantas y tan fieras injusticias: q̄ espātassen los siglos presentes y venideros y hinchesse dellas vn gran libro. Porque este excedio a todos los passados y presentes assi en la cantidad y numero de las abominaciones que hizo: como de las gentes que destruyo y tierras que hizo desiertas: porque todas fueron ynfinitas.

El que fue por la mar y en nauos: hizo grandes robos y escandalos y auentamientos de gētes en los pueblos de la costa: saliendo le a rescibir algunos con presentes en el reyno de yucatan: q̄ esta en el camino del reyno suso dicho de Maco y Huaymura: donde yua. Despues dellegado a ellos embio capitanes y mucha gente por toda aquella tierra q̄ robauan y matauan y destruían: q̄ntos pueblos y gētes auia. Y especialmente vno q̄ se alço con trezientos hombres y se metto la tierra adentro hazia Guatimala: fue destruyendo y quemado q̄ntos pueblos hallaua y robando y matando las gentes dellos. Y fue haziendo esto de yndustria mas de ciento y veinte leguas / porque si embiassen tras el: hallassen los que fuesen/ la tierra despoblada y alçada y los matassen los yndios en vengança de los daños y destruyctones que dexauan hechos. Desde apocos dias mataron al capitan principal que le embio y aquien este se alço: y despues sucedieron otros muchos tiranos crudelissimos: que con matanças y crueldades espantosas y cō hazer esclauos y vendellos a los nauos que les trayan y vino y vestidos y otras cosas y con la tiranica seruidumbre ordinaria: desde el año de mil quinientos y veinte y quatro hasta el año de mil y quinientos y treinta y

cinco: assolaron aquellas prouincias y reyno de Maco y Honduras: q̄ verdaderamente parecían vn paraíso de deleytes y estauan mas pobladas que la mas frecuntada y poblada tierra q̄ puede ser en el mundo. Y agora passamos y venimos por ellas y las vimos tan despobladas y destruydas: que qualquiera persona por dura que fuera se le abrieran las entrañas de dolor. Mas ha muerto en estos onze años: de doscientos de animas: y no han dexado en mas de cient leguas en quadra dos mil personas y estas cada dia las mata en la dicha seruidumbre.

Boluiendo la pendola a hablar del grãde tirano capitan q̄ fue a los reynos de Guatimala: el qual como esta dicho excedio a todos los passados y yguala con todos los que oy ay: desde las prouincias comarcanas a Mexico q̄ por el camino q̄ el fue (segun el mesmo escruió en vn carta/ al principal q̄ le embio) está el reyno de Guatimala quatrocientas leguas: fue haziendo matanças y robos q̄mando y robando y destruendo donde llegaua toda la trãa con el titulo suso dicho (con uer ne a saber) diziendoles que se subjectassen a ellos hombres tan inhumanos y injustos y crueles: en nombre del rey de españa yncognito y nunca jamas dellos oydo. El qual estimauan ser muy mas y injusto y cruel q̄ ellos: y aun sin dexarlos dliberar quasi tan presto como el mesaje: llegauan matando y quemando sobre ellos.

Dela prouincia y reyno de Guatimala.

Legado al dicho reyno hizo en la entrada del mucha matança de gēte: y no obsta te esto fãliole a rescibir en vnas andas y cō trõperas y atabales y muchas fiestas el señor principal cō otros muchos señores de la ciudad de Utlatlan cabeça d̄ todo el reyno/ dõde le siruierõ de todo lo q̄ tenían.

en especial dandoles de comer cumplidamente y todo lo que mas pudieron: apesentaronse fuera de la ciudad los españoles aquella noche: porq̄ les pareció que era fuerte y que dentro pudieran tener peligro. Y otro día llama al señor principal y otros muchos señores / y venidos como mansas ovejas: prendelos todos y oíse q̄ le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen: porque aquella tierra no es de oro. Abádalos luego quemar vivos sin otra culpa ni otro processo ni sentencia. Desque vieron los señores de todas aquellas provincias / que auían quemado aquellos señores y señores supremos / no mas de porque no dauan oro: huyeron todos de sus pueblos metiendose en los montes: y mandaron a toda su gente que se fuessen a los españoles y les siruiesen como a señores: pero que no los descubriesen diziendoles donde estauan. Tienen se toda la gente de la tierra a dezir que querían ser suyos y seruirles como a señores. Respondía este piadoso capitán / que no los querían rescibir: antes los auían de matar a todos: sino descubrían donde estauan sus señores. Desían los yndios que ellos no sabían dellos: que se siruiesen dellos y de sus mugeres y hijos: y que en sus casas los hallarian allí los podían matar / o hazer dellos lo q̄ quisiesen: y esto dixerón y ofrecieron y hizieron los yndios muchas vezes. Y cosa fue esta maravillosa: que uian los españoles a los pueblos donde hallauan las pobres gentes trabajando en sus officios con sus mugeres y hijos seguros: y allí los alanceauan y hazían pedaços. Y a pueblo muy grande y poderoso vinieron (q̄ estauan descuydados mas que otros y seguros con su ynnocencia) y entraron los españoles y en obra de dos oras casi lo assolaron / metiendo a espada los niños y mugeres y viejos con quãtos matar pudieron que huyendo no se escaparon.

Desque los yndios vieron: que con tanta humildad ofertas / paciencia y sufrimiento: no podían quebrantar ni ablandar coraçones tan inhumanos y bestiales y que tan sin apariencia ni color de razon y tan cõtra ella los hazían pedaços: viendo que assi como assi auían de morir: acordaron de conuocarse y juntarse todos y morir en la guerra: vengandose como pudiesen de tã crueles y internales enemigos: puesto que bien sabían que siendo no solo inermes / pero desnudos a pie y flacos / contra gente tan feroz a cavallo y tan armada: no podían preualecer: sino al cabo ser destruydos. Entonces ynventaron vnos hoyos en medio de los caminos donde cayessen los cauallos y se hincassen por las tripas vnas estacas agudas y tostadas de que estauan los hoyos llenos / cubiertos por encima de cespedes y yeruas que no parecia que ouiese nada. Vna / o dos vezes cayeron cauallos en ellos no mas / porque los españoles se supieron dellos guardar: pero para vengarse hizieron ley los españoles: que todos quantos yndios de todo genero y edad tomassen a vida: echassen dentro en los hoyos. Y assi las mugeres preñadas y paridas y niños y viejos y quantos podían tomar: echauan en los hoyos hasta que los henchían: traspassados por las estacas: que era vna gran lastima de ver / especialmente las mugeres con sus niños. Todos los de mas matauan a lançadas y a cuchilladas: echauan los a perros brauos q̄ los despedaçauã y comían: y quando algũ señor topauã por hõrra q̄ mauan lo en viuas llamas. Estuuerõ en estas carnicerías tan ynhumanas cerca de siete años: desde el año de veinte y quatro hasta el año de treinta / o treinta y vno: juzguese aq̄ quanto seria el numero de la gente q̄ consumirían. De infinitas obras horribles / que en este reyno hizo este infelice malauenturado tyrano y sus hõs: por q̄ eran sus capitanes no menos infelices y insensibles

que el con los de mas que le ayudauan : fue vn harto notable: que fue ala prouincia de Luscatan donde agora / o cerca d' alli: es la villa d' sant Saluador: que es vna tierra felicissima con toda la costa del mar del sur / que dura quarenta y cincuenta leguas: y en la ciudad d' Luscatan que era la cabeza dela prouincia / le hizierō grandissimo rescabimiento / y sobre veinte / o treynta mil yndios le estauan esperando cargados de gallinas y comida. Llegado y rescabido el presente: mando que cada español tomasse de aquel gran numero de gente: todos los yndios que quisiese para los dias que alli estuiesesen servirse dellos / y que tuuiesesen cargo de traer les lo que ouiesesen menester. Cada vno tomo ciento / o cinquenta / o los que le parecia que bastauan para ser muy bien seruido: y los ynnocentes corderos sufrieron la diuision / y seruian con todas sus fuerças que no faltaua sino adorallos. Entre tanto este capitán pidió a los señores que le truxesē mucho oro: porque a aquello principalmente venian. Los yndios responden: que les plazie darles todo el oro que tienen / y ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre (que tienen con que se sirven) dorado que parece oro porque tiene alguno. Mandales poner el toque y desque vido que era cobre: dijo a los españoles dad al diablo tal tierra y amonos pues que no ay oro: y cada vno los yndios que tiene que le sirven echelos en cadena y mandare herrarselos por esclauos. Hazenlo assi y hterran los con el hterro d' el rey por esclauos a todos los que pudieron atar: y yo vido el hijo d' el señor principal d' aquella ciudad herrado. Vista por los yndios que se soltaron y los de mas de toda la tierra tan gran maldad: comiençan a juntarse y a ponerse en armas. Los españoles hazen en ellos grandes estragos y matanças: y toman se a Guatimala: donde edificaron vna ciudad la que agora cō justo iuzjio: cō tres

diluuios juntamente: vno de agua / y otro de tierra / y otro d' piedras mas gruesas que diez y veinte bueyes / destruyo la justicia diuinal. Dōde muertos todos los señores y los hombres que podian hazer guerra pusieron todos los de mas en la sobre dicha infernal seruidumbre: y con pedirles esclauos de tributo y dandoles los hijos y hijas / porq̄ otros esclauos no los tienen: y ellos embiando nauios cargados dellos a vender al Peru / y con otras matanças y estragos que sin los dichos hizieron: han destruydo y assolado vn reyno de cient leguas en quadra y mas: de los mas felices en fertilidad y poblacion que puede ser en el mundo. Y este tirano mesmo escriuio que era mas poblado que el reyno de Mexico y dijo verdad: mas ha muerto el y sus hermanos con los de mas de quatro y de cinco cuentos de animas en quinze / o diez y seys años: desde el año de veinte y quatro hasta el de quarenta y oy matan y destruyen los que quedan / y assi mataran los de mas.

¶ Venia este esta costumbre que quando yua a hazer guerra a algunos pueblos / o prouincias: lleuaua d' los ya sojuzgados yndios quantos podia que hiziesesen guerra a los otros: y como no les daua de comer a diez y a veinte mil hombres que lleuaua: consentiales que comiesesen a los yndios que tomauan. Y assi auia en su real / solenissima carniceria d' carne humana: donde en su presencia se matauan los niños y se assauan: y mataban el hombre / por solas las manos y pies / que tenian por los mejores bocados. Y con estas immanidades oyendolas todas las otras gentes de las otras tierras: no sabian donde se meter de espanto.

¶ Bato infinitas gentes con hazer nauios: lleuana d' el mar del norte ala del sur ciento y treynta leguas los yndios cargados con anclas de tres y quatro quintos.

les: q̄ se les metían las vn̄as dellas por las espaldas y lo mos. y lleuo desta manera mucha artillería en los hom bros de los tristes desnudos: y yo vi de muchos carga dos de artillería por los caminos angustiados. E echa faua y orbaua los casados tomándoles las mugeres y las hijas y daualas a los maríneros y soldados por te nellos contentos para lleuallos en sus armadas: hēchía los nauíos de yndios donde todos pereciā de sed y hā bre. Y es verdad q̄ si ouiesse de dezir en particular sus crueldades: híziesse vn gran libro q̄ al mūdo espātasse. Dos armadas hizo de muchos nauíos cada vna: con las quales abraço como si fuera fuego del cielo todas a q̄llas tierras. Quantos huerfanos hizo: quantos or bo de sus hijos: quantos priuo d̄ sus mugeres: quantas mugeres d̄yo sin maridos: d̄ quantos adulterios y estu pros y violencias fue causa. Quantos priuo de su liber tad: q̄ntas angustias y calamidades padecierō muchas gentes por el. Quātas lagrimas hizo derramar: q̄ntos sospiros: quantos gemidos: quantas soledades en esta vida y de quantos dannacion eterna en la otra causo: no solo de yndios q̄ fueron infinitos: pero de los infeli ces xp̄ianos de cuyo cōsorcio se fauoreció: en tan gran des insultos/ grauíssimos peccados/ y abominaciones tan execrables. Y plega a dios que delaya auido mise ricordia y se cōtēte cō tan mala fin como al cabo le dió.

C De la nueva España y Pa nuco y Xalisco.



Echas las grandes crueldades y matācas d̄ichas y las que se dexaron de d̄zir en las prouincias de la nueva españa y en la d̄ Pa nuco: sucedió en la de Panuco otro tirano insensible cruel el año de mil y quinientos y veinte y cinco: q̄ haziendo muchas crueldades y her

rando muchos y gran numero de esclauos de las mane ras suso d̄ichas/ siendo todos hombres libres: y embi ando cargados muchos nauíos alas yllas/ Cuba y Es pañola/ donde mejor venderlos podia: acabo d̄ assolar toda aquella prouincia y acaesció allí dar por vna ye gua: ochenta yndios antmas racionales. De aqui fue proueydo para gouernar la ciudad de Mexico y toda la nueva españa cō otros grandes tiranos: por oydores y el por presidente. El qual con ellos cometierō tā gran des males/ tantos peccados/ tātas crueldades/ robos y abominaciones: que no se podrian creer. Cō las qua les pusieron toda aquella tierra: en tan vltima d̄spobla cion: q̄ si dios no les atajara con la resistencia d̄ los reli giosos de sant francisco/ y luego con la nueua prouisi on vn audiencia real buena y amiga d̄ toda virtud: en dos años d̄xaran la nueva españa como esta la ylla espa ñola. D̄uo hombre de aquellos d̄ la compañía d̄ste: que para cercar de pared vna gran huerta suya: traya ocho mil yndios trabajando sin pagalles nada/ ni dalles de comer que de hambre se cayan muertos supitamente y el no se daua por ello nada.

C Desque tuuo nueva el principal desto que d̄re q̄ a cabo de assolar a Panuco/ que venía la d̄icha buena re al audiencia: y nuento d̄ yz la tierra a dentro a d̄scubrir donde tiranizasse/ y sacó por fuerza de la prouincia de Mexico quinze/ o veinte mil hombres para q̄ le llenas sen y a los españoles que con el yuā las cargas: d̄ los qua les no boluieron dozientos/ que todos fue causa q̄ mu riessen por alla. Llego ala prouincia de Mechuacam que es quarenta leguas d̄ Mexico otra tal y tan felice y tan llena de gente como la de Mexico: salíendole a re cebir el rey y señor della con procesion de infinita gen te y haziendole mil seruicios y regalos: prendió luego al d̄icho rey porque tenía fama de muy rico d̄ oro y pla

ta z porq̄ le diessen muchos thesoros comiença a dalle es-
tos tormetos el tirano. Ponelo en vn cepo por los pies
y el cuerpo estendido z atado por las manos a vn made-
ro: puesto vn brasero junto a los pies z vn muchacho cō
vn yfopillo mojado en azeite/ de quando en quando se
los rocíaua para tostalle bien los cueros: de vna parte
estaua vn hombre cruel/ q̄ con vna ballesta armada apū-
tandole al coraçon: de otra otro cō vn muy terrible per-
ro brauo echādo selo q̄ en vn credo lo d̄spedaçara: z assi
lo atormentaron porque descubriessen los thesoros que
pretendia: hasta que auisado cierto religioso d̄ san frā-
cisco selo quito delas manos: de los quales tormentos
al fin murio. Y desta manera atormentarō z mataron a
muchos señores z caciques en aq̄llas prouincias porq̄
diessen oro y plata.

¶ Cierta tirano en este t̄po yendo por visitador mas
delas bolsas y haciendas para roballas d̄ los yndios q̄
no delas animas/ o personas/ hallo q̄ ciertos yndios te-
nian escondidos sus ydolos: como nunca los ouiesen
enseñado los tristes españoles otro mejor dios: pr̄d̄o
los señores hasta q̄ le dieron los ydolos creyēdo q̄ erā
de oro/ o de plata: por lo q̄l cruel z injustamente los cas-
tizo. Y porque no quedasse defraudado de su fin: q̄ era
robar: constriño a los dichos caciques que le compras-
sen los ydolos: y se los compraron por el oro/ o plata q̄ pu-
dieron hallar para adozarlos como solian por dios. Es-
tas son las obras y exemplos q̄ hazen/ y honrra q̄ procu-
ran a dios en las yndias/ los malaueturados españoles.

¶ Passo este gran tyrano capitan dela de Achehua
camala prouincia d̄ Xalisco: que estava entera z llena co-
mo vna colmena de gēte poblatisima z felicisima: por
q̄ es d̄ las fertiles y admirables d̄ las yndias: pueblo te-
nia q̄ casi duraua siete leguas su poblaciō. Entrādo ene-
lla salē los señores y gēte cō p̄sentes y alegría como suele

todos los yndios a rescebir. Començo a hazer las cru-
eldades y maldades que solia: z que todos alla tienen
de costumbre z muchas mas: por conseguir el fin que
tienen por dios q̄s el oro. Quemaua los pueblos/ pren-
dia los caciques/ dauales tormentos/ hazia quantos to-
maua esclauos. Lleuaua infinitos atados en cadenas/
las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que
de los malos christianos lleuauan: no pudiendo llevar
las criaturas por el trabajo z flaqueza de hambre: arro-
jauan las por los caminos: donde infinitas perecieron
¶ Un mal christiano tomado por fuerça vna donzella
para peccar con ella/ arremetto la madre para se la qui-
tar: saca vn puñal/ o espada y corta le vna mano ala ma-
dre: y ala donzella porque no quiso consentir matola a
puñaladas.

¶ Entre otros muchos hizo herrar por esclauos injus-
tamēte siendo libres (como todos lo son) quatro mil z
quinientos hōbres z mugeres y niños de vn año alas
tetas d̄ las madres y de dos y tres z quatro z cinco años
aun saliendo a rescebir de paz: sin otros infinitos q̄
no se contaron.

¶ Acabadas infinitas guerras iniquas z infernales
y matanças en ellas que hizo: puso toda aquella tierra
en la ordinaria z pestilencial seruidumbre tiranica: que
todos los tiranos christianos delas yndias suelen y p̄-
tenden poner aquellas gentes. En la qual consintio ha-
zer a sus mesmos mayordomos z a todos los d̄ mas cru-
eldades z tormentos nunca oydos/ por sacar a los yndi-
os oro y tributos. A mayor d̄d̄o suyo mato muchos yn-
dios ahorcandolos y quemandolos b̄iuos y echando
los a perros brauos/ z cortandoles pies y manos y ca-
beças z lenguas: estando los yndios d̄ paz: sin otra cau-
sa alguna mas de por amedrentallos/ para que le siruie-
sen z diessen oro z tributos: viendolo z sabiendolo el mes

mo egregio tirano: sin muchos açotes crueles y palos y bofetadas y otras especies de crueldades que en ellos hazian cada dia y cada ora exercitauan.

Dize se del: que ocho cientos pueblos destruyo y abraso en aq̄l reyno de Xalisco: por lo qual fue causa que de desesperados (viédose todos los d̄ mas tan cruelm̄te perecer) se alçassen y fuesen a los montes y mataassen muy justa y dignamente algunos españoles. Y despues con las ynjusticias y agravios de otros modernos tyranos q̄ por allí passaron / para destruyr otras prouincias: q̄ ellos llaman descubrir: se juntaron muchos yndios haziendo se fuertes en ciertos peñones: en los q̄les agora de nuevo han hecho en ellos tan grandes crueldades: q̄ q̄si han acabado de despoblar y assolat toda aq̄lla gran tierra: matando infinitas gētes. Y los tristes ciegos de padidos de dios venir a reprobado sentido: no viendo la justissima causa y causas muchas llenas d̄ toda justicia: q̄ los yndios tienē por ley natural / diuina y humana / de los hazer pedaços / si fuerças y armas tuuiesen y echallos de sus tierras: y la injustissima y llena de toda iniquidad / cōdenada por todas las leyes / q̄ ellos tienen para sobre tãtos insultos y tiranias y grãdes y inerpiables pecados q̄ han cometido en ellos: mo uerles de nuevo guerra: piensan y dicen y escriuen q̄ las victorias q̄ han de los innocentes yndios assolado los: todas se las da dios por q̄ sus guerras iniquas tienen justicia. Como se gozen y glozien y hagan gracias a dios de sus tiranias: como lo hazia aq̄llos tiranos la drones d̄ quien dize el ppheta zacharias. cap. 11. Pasce pecora occisionis / q̄ qui occidebant nō dolebāt sed dicebant: benedictus deus q̄ diuites facti sumus.

Del reyno de Yucatan.

El año de mil y quinientos y veinte y seys fue otro

y infelice hōbre proueydo por gouernador del reyno de Yucatan: por las mentiras y falsedades q̄ dixo y ofresci mientos q̄ hizo al rey: como los otros tiranos han hecho hasta agora: por q̄ les den officios y cargos con que puedan robar. Este reyno de Yucatan estaua lleno d̄ infinitas gentes por q̄ es la tierra en gran manera sana y abundante d̄ comidas y frutas mucho (aun mas q̄ la d̄ Mexico) y señaladamente abunda de miel y cera mas q̄ ningūa parte de las yndias de lo q̄ hasta agora se ha visto. Tiene cerca de trezientas leguas de boja / o en torno el dicho reyno. La gente del era señalada entre todas las de las yndias / allí en prudencia y policia: como en carecer de vicios y peccados mas q̄ otra: y muy aparejada y digna de ser trayda al conosciendo de su dios: y donde se pudieran hazer grandes ciudades de españoles y biuieran como en vn parayso terrenal (si fuerā dignos della) pero no lo fueron por su grã cudiçia y insensibilidad y grãdes peccados: como no han sido dignos de las otras muchas partes q̄ dios les auia en aq̄llas yndias demostrado. Començo este tyrano con trezientos hōbres que lleuo con sigo a hazer crueles guerras / a aq̄llas gentes buenas innocentes q̄ estauan en sus casas sin offender a nadie / donde mato y destruyo infinitas gētes. Y por q̄ la tierra no tiene oro: por q̄ si lo tuuiera por sacallo en las minas los acabara: pero por hazer oro de los cuerpos y de las animas de aq̄llos por quien jesu christo murio: haze abarrisco todos los q̄ no mata ua esclauos: y a muchos nauios q̄ venia al olor y fama de los esclauos embiava llenos de gētes / vendidas por vino y azeite y vinagre / y por tocinos / y por vestidos y por cauillos y por lo q̄ el y ellos auia menester segū su iuzio y estima. Daua a escoger entre cincuenta y siete d̄ zellas vna d̄ mejor parecer q̄ otra cada vno la q̄ escogese por vna arrona de vino / o de azeite / o vinagre / o por

vn tocino / y lo mesmo vn muchacho bien dispuesto en
tre ciento / o dozientos escogido por otro tanto. Ya
caescio dar vn muchacho que parecia hijo de vn prin-
cipe por vn quelo: y cient personas por vn cauallo. En
estas obras estuu desde el año de veinte y seys hasta
el año de treinta y tres que fueron siete años: assolan-
do y despoblado aquellas tierras y matando sin pte-
dad aquellas gentes / hasta que oyeron allí las nueuas
delas riquezas del Peru: que se le fue la gente españo-
la que tenia: y cello por algunos días aquel infierno:
pero despues tornaron sus ministros a hazer otras grã-
des maldades: robos y captiuerios y offensas gran-
des de dios: y oy no cessan de hazerlas / y quasi tienen
despobladas todas aquellas trezientas leguas / que es-
tauan (como se dixo) tan llenas y pobladas.

¶ No bastaría a creer nadie ni tã poco a dize se los par-
ticulares casos de crueldades q̄ allí se han hecho: solo
dire dos / o tres que me ocurrẽ. Como andauan los tris-
tes españoles con perros brauos buscando y aperrean-
do los yndios / mugeres y hombres: vna yndia enfer-
ma riendo que no podia huyr de los perros que no la
hiziesen pedaços / como hazian a los otros: tomo vna
foga y atose al pie vn niño que tenian de vn año y ahoz-
cole de vna viga: y no lo hizo tan presto que no llegarõ
los perros y despedaçaron el niño aunque antes que
acabasse de morir lo baptizo vn frayle.

¶ Quando se salian los españoles de aquel reyno / di-
xo vno a vn hijo de vn seño de cierto pueblo / o prouin-
cia que se fuesse conel: dixo el niño que no queria dexar
su tierra. Responde el español vete conmigo sino cortar
te he las orejas: dize el muchacho que no. Saca vn pu-
ñal y cortale vna oreja y despues la otra. Y diziendo le
el muchacho que no queria dexar su tierra cortale las
narizes: riendo y como si le diera vn repelon no mas.

¶ Este hombre perdido se loo y jactõ delante de vn ve-
nerable religioso de suergonçadamente diziendo: que
trabajaua quanto podia por empreñar muchas muger-
es yndias: para que vendiendolas preñadas por escl-
uas le diessen mas precio de dinero por ellas.

¶ En este reyno / o en vna prouincia dela nueua Espa-
ña yendo cierto español con sus perros a caça de vena-
dos / o de conejos: vn día no hallando que caçar pare-
ciõle que tenían hambre los perros: y toma vn mucha-
cho chíquito a su madre y con vn puñal cortale a tara-
çones los braços / y las piernas: dando a cada perro su
parte: y despues de comidos aquellos taraçones: echa-
les todo el corpezito en el suelo a todos juntos. Oease a
qui quanta es la insensibilidad de los españoles en aq̄-
llas tierras y como los ha traydo dios in reprobus sen-
sus: y en que estima tienen a aquellas gentes criadas
ala ymagen de Dios y redemidas por su sangre. Du-
es peores cosas veremos abaxo.

¶ Deradas infinitas y inauditas crueldades / que hi-
zieron los que se llaman xpianos en este reyno que no
basta juyzio a pensallas: solo con esto quero cõcluyrlo:
que salidos todos los tiranos infernales del: conel an-
sia que los tiene ciegos de las riquezas del Peru: mo-
uiose el padre fray Jacobo con quatro religiosos de su
orden de sant Francisco: a yr a aquel reyno a apaziguar
y predicar y traer a Jesu christo el rebulco de aquellas
gentes: que restauan dela vendimia infernal y mataças
tiranicas que los españoles en siete años auian perpe-
trado: y creo que fuerõ estos religiosos el año de treyn-
ta y quatro embiando les delãte ciertos yndios dela pro-
uincia de Mexico por mensajeros: si tenían por bien q̄ en-
trassen los dichos religiosos en sus trãas a dalles noti-
cia de vn solo dios: q̄ era dios y seño verdadero de todo
el mudo. Entraron en consejo y hizierõ muchos ayũta

mientos tomadas primero muchas informaciones q̄
hombres eran aquellos que se dezian padres y frayles
y que era lo que pretendian y en q̄ dífirían de los chris-
tianos de quien tantos agravios y injusticias auia re-
cebido: finaluente acordaron de rescibirlos con que so-
los ellos y no españoles alla entrasen. Los religiosos
se lo prometieron porque assi lo lleuauan cōcedido por
el Visorey de la nueva españa y cometido que les prome-
tiesen que no entraria mas allí españoles: sino religio-
sos / ni les sería hecho por los christianos algun gra-
uio. Predicaron les el euangelio de christo como suele
y la intencion sancta de los reyes de españa para cōellos:
y tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y exēplo
de los frayles / y tanto se holgaron de las nuevas de los
reyes de Castilla (de los quales en todos los siete años
passados nunca los españoles les dieron noticia que a-
uia otro Rey sino aquel que allí los tirantizaua y des-
truya) que acabo de quarenta dias que los frayles auia
en entrado y predicado: los señores de la tierra les tru-
xeron y entregaron todos sus ydolos: que los quemaf-
sen: y despues desto sus hijos para que los enseñassen
que los quieren mas que las lumbres de sus ojos y les
hicieron yglesias y templos y casas / y los combidauan
de otras prouincias a que fuesen a predicalles y dalles
noticia de dios y de aquel que dezian que era gr̄a rey
de castilla. Y persuadidos de los frayles hizierō vna co-
sa que nunca en las yndias hasta oy se hizo: y todas las
que se fingen por algunos de los tiranos que alla h̄a des-
truydo aquellos reynos y gr̄ades tierras: son falsedad
y mentira. Doze / o quinze señores de muchos vasallos
y tierras / cada vno por si juntando sus pueblos y tomā-
do sus votos y consentimiento / se subjectaron de su pro-
pia voluntad al señorio de los reyes de castilla: rescibie-
do al emperador como rey de españa por señor supremo

y vniversal: y hizierō ciertas señales como firmas: las
quales tēgo en mi poder cōel testimoio de los dichos frayles
¶ Estando en este aprouechamieto de la fee / y con gr̄a
dissima alegria y esperanza los frayles / de traer a jesu
xpo todas las gentes de aquel reyno q̄ de las muertes y
guerras injustas passadas auian q̄dado q̄ aun no eran
pocas: entraron por cierta parte diez y ocho españoles
tiranos de cauallo / y doze de pie que eran treinta: y tra-
en muchas cargas de ydolos tomados de otras prouin-
cias a los yndios: y el capitan de los dichos treinta es-
pañoles llama a vn señor de la tr̄a por donde entrara:
y dízele q̄ tomasse de aquellas cargas de ydolos y los re-
partiesse por toda su tr̄a: vendiēdo cada ydolo por vn
yndio / o yndia para hazello esclauo: amenazandolo q̄
sino lo hazia que le auia de hazer guerra. El dicho se-
ñor por temor forçado destrubyo los ydolos por toda
su tr̄a: y m̄do a todos sus vasallos q̄ los tomassen pa-
ra adozallos: y le diessen yndios y yndias para dar a
los españoles pa hazer esclauos. Los yndios de miedo: q̄
en tenía dos hijos daua vno y q̄ en tres daua dos: y por
esta mañra cōplian cō aq̄l tan sacrilego comercio / y el se-
ñor / o caciq̄ contētaua los españoles: si fueran xpianos
¶ Uno de estos ladrones impios / infernales llamado ju-
an garcia: estādo enfermo y propinco ala muerte: tenía
debaro de su cama dos cargas de ydolos: y m̄daua a vna
yndia q̄ le seruia: que mirasse bien q̄ aquellos ydolos
q̄ allí estauā no los diesse a trueq̄ de gallinas: porq̄ erā
muy buenos: sino cada vno por vn esclauo. Y finalmete
cōeste testamēto y en este cuydado ocupado murio el d̄
dichado: y q̄ en ouda q̄ no este en los infiernos sepultado
¶ Clese y cōsiderese agora aqui q̄ les el apuechamie-
to y religio y exēplos de xpianidad de los españoles q̄ vā
alas yndias: que honrra procuran a dios: como traba-
jan que sea conosciado y adorado de aquellas gentes:

q̄ cuydado tienen de que por aquellas ánimas se siembre
y crezca y dilate su sancta fee: y juzguese si fue menor pe-
cado este q̄ el de Jeroboan: qui peccare fecit israel hazien-
do los dos bezerros de oro pa q̄ el pueblo adorase / o si
fue y gual al de Judas / o q̄ mas escandalo causasse. Es-
tas pues son las obras de los españoles que van alas yn-
días que verdaderamente muchas y infinitas vezes por
la codicia q̄ tienen de oro: han vendido y venden oy en
este dia y niegan y reñegan a Jesu Christo.

Cristo por los yndios / que no auia salido verdad lo
que los religiosos les auia prometido (que no auia de
entrar españoles en aquellas prouincias: y que los mis-
mos españoles les trayan y dolos de otras tr̄as a ven-
der auiedo ellos entregado todos sus dioses a los iray-
les para que los quemassen por adorar vn verdadero
dios) alborotase y indignase toda la tierra contra los
frayles y vanse a ellos diciendo: porque nos aueys mē-
tido: engañando nos que no auia de entrar en esta tier-
ra christianos: y porque nos aueys quemado nuestros
dioses: pues nos traen a vender otros dioses de otras
prouincias vuestros xpianos: Por ventura no erā me-
jores nuestros dioses que los de las otras naciones:
Los religiosos los aplacarō lo mejor que pudieron no
teniendo que responder. Cāse a buscar los treinta espa-
ñoles: y dicen les los daños que auian hecho: requierē
les que se vayan: no quisieron: antes hizieron entender
a los yndios que los mismos frayles los auian hecho
venir allí: que fue malicia consumada. Finalmente acu-
erdan de matar los yndios los frayles: huyen los fray-
les vna noche: por ciertos yndios que los auisaron. Y
despues de y dos cayendo los yndios en la innocencia
y virtud de los frayles y maldad de los españoles: ebia
ron mensajeros cincuenta leguas tras ellos / rogādoles
que se tornassen y pidiendoles perdon de la alteracion.

que les causaron. Los religiosos como siervos de dios
y zelosos de aquellas ánimas: creyendoles tornaron se
ala tierra y fueron recibidos como angeles haciendo
les los yndios mil servicios y estuieron quatro / o cin-
co meses despues. Y porque nunca aquellos christianos
quisieron yr de la tierra ni pudo el Visorrey con quā-
to hizo sacarlos: porq̄ esta lexos de la nueva España (aun-
que los hizo apregonar por traydores) y porque no ces-
sauan de hazer sus acostumbrados insultos y agrauios
alos yndios: pareciendo a los religiosos que tarde q̄
temprano con tan malas obras los yndios se refabiarā-
an y que quizá caería sobre ellos: especialmente que no
podian predicar a los yndios con quietud dellos y su-
ya y sin continuos sobresaltos por las obras malas de
los españoles: acordaron de desmamparar aquel reyno
y assi quedo sin libre y socorro de doctrina: y aquellas
ánimas en la escuridad de ygnorancia y miseria que es-
tauan: quitandoles al mejor tiempo el remedio y rega-
dio de la noticia y conocimiento de dios que y uan ya
tomando auidissi mamēte: como si quitassem el agua
alas plātas rezie puestas de pocos dias: y esto por la in-
expiable culpa y maldad cōsumada de aquellos españoles.

De la prouincia de sancta Marta

El prouincia de sancta Marta era tr̄a donde
los yndios tenían muy mucho oro: porq̄ la
tierra es rica y las comarcas / y tenía yndus-
tria de cogello. Y por esta causa desde el año
de mil y quatrocientos y nouenta y ocho hasta oy año
de mil y quinientos y çrenta y dos: otra cosa no han he-
cho infinitos tyranos españoles: sino yr a ella con nauí-
os y saltar y matar y robar aquellas gentes por roba-
lles el oro q̄ tenían / y tornauanse en los nauíes q̄ y uan
en diuersas y muchas vezes / en las q̄les hizieron gran

des estragos y matanças y señaladas crueldades: y esto comunmente ala costa dela mar y algunas leguas la tierra d'entro hasta el año d' mil y quinientos y veynete y tres. El año de mil y quinientos y veynete y tres fueron tiranos españoles a estar d' asiento alla. Y porque la tierra como dicho es era rica: suscedieron diuersos capitanes y nos mas crueldes que otros: que cada vno parecia que tenia hecha profission de hazer mas exorbitantes crueldades y maldades que el otro: porque saliesse verdad la regla que arriba posimos. El año de mil y quinientos y veynete y nueue: fue vn gran tirano muy de proposito y con mucha gente: sin temor alguno de dios ni compasion de humano linage: el qual hizo con ella tan grandes estragos/matanças/y impietades: que a todos los passados excedto: robo el y ellos muchos thesoros en obra de seys/o siete años que biuit. Despues de muerto sin confesion y aun huyendo dela residencia que tenia: suscedieron otros tiranos matadores y robadores que fueron a consumir las gentes que delas manos y cruel cuchillo delos passados restauan. Estendieron se tanto por la tierra dentro vastando y assolando grandes y muchas prouincias: matando y captiuando las gentes dellas: por las maneras suso dichas delas otras: dando grandes tormentos a señores y a vassallos: porq' descubriessen el oro y los pueblos que lo tenían: excediendo como es dicho en las obras y numero y calidad a todos los passados: tanto que desde el año dicho d' mil y quinientos y veynete y nueue hasta oy han despoblado por aquella parte mas de quatrocientas leguas de tierra: que estaua assi poblada como las otras.

Verdaderamente afirmo que si en particular ouiere de referir las maldades/matanças/despoblaciones/

injusticias/violencias/estragos y grandes peccados que los españoles en estos reynos de sancta Marta han hecho y cometido contra dios y contra el Rey y aquellas innocentes naciones: yo haria vna muy larga hyistoria/pero esto quedar se ha para su tiempo si dios diere la vida. Solo quiero aqui dezir ynas pocas de palabras delas que escriue agora al rey nuestro señor el obispo de aquella prouincia y es la hecha dela carta a veynete de mayo del año de mil y quinientos y quarenta y vno el qual entre otras palabras dize assi. Digo sagrado Cesar que el medio para remediar esta trra es: que vuestra Magestad la saque ya de poder de padrastrós y le de marido que la tracte como es razón y ella merece: y este con toda breuedad: porque de otra manera segun la aquecan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento della: tengo por cierto que muy ayna dexara d' ser etc. Y mas abaxo dize: donde conoscera vuestra Magestad: claramente: como los que gouernan por estas partes merecen ser desgouernados/para que las republicas se aliuassén. Y si esto no se haze ami ver no tienen cura sus enfermedades. Y conoscera tambien como en estas partes no ay xpianos: sino demonios: ni ay seruidores de dios ni d' rey: sino traydores a su ley y a su rey. Porq' en verdad quel mayor inconuente que yo hallo para traer los yndios de guerra y hazellos de paz/ y a los de paz al conosciendo de nuestra fee: es el aspero y cruel tractamiento que los de paz resciben d' los chrisitanos. Por lo qual están tan escabrosos y tan abispados: que ninguna cosa les puede ser mas odiosa ni aborrecible q' el nombre de xpianos. Elles q' les ellos en toda esta trra llaman en su lengua yares q' quiere dezir demonios: y sin duda ellos tienen razon. Porq' las obras que acaban/ ni son de chrisitanos ni de hombres que tienen

vfo de razon: sino de demonios: de donde nace que como los yndios veen este obrar mal y tan sin piedad generalmente: assi en las cabeças como en los miembros: piensan que los christianos lo tienē por ley y es autor dello su dios y su rey. Y trabajar de persuadirles otra cosa: es querer agotar la mar y dar les materia de reyr y hazer burla y eicarnio de Jesu Christo y su ley. Y como los yndios de guerra vean este tratamiento que se haze a los de paz: tienen por mejor morir d vna vez que no de muchas en poder de españoles. Velo esto inuictissimo Cesar por experiencia etce. Dize mas abaxo en vn capitulo vuestra Magestad tiene mas seruidores por aca de los que piensa. Porq̄ no ay soldado de quantos aca estan: que no ose dezir publicamente que si saltea/o roba/o destruye/o mata/o q̄ma los vassallos de vuestra magestad porque le den oro: sirue a vuestra Magestad a titulo que diz que de allí le viene su parte a vuestra Magestad. Y por tanto sería bñe christianissimo Cesar: que vuestra Magestad dicesse a entender castigando algunos rígurosamente: que no rescibe seruidio en cosa que dios es de seruido. Todas las luso dychas son formales palabras del dicho obispo de sancta Marta. Por las quales se vera claramente lo que oy se haze en todas aquellas desdichadas tierras y contra aquellas innocentes gentes. Y llama yndios de guerra los que estan y se han podido salvar huyendo de las matanças de los infelices españoles por los montes. Y los de paz llama los que despues de muertas infinitas gētes ponen en la tyranica y horrible seruidumbre arriba dicha: donde al cabo los acaban de assolar y matar: como parece por las dychas palabras del obispo: y en verdad que explica harto poco lo que aquellos padecen.

¶ Suelen dezir los yndios en aquella tierra quando los fatigan lleuādolos cō cargas por las sierras si caen

y desmayan de flaqueza y trabajo: porque allí les dā de coces y palos y les quiebran los dientes cō los pomos de las espadas: porque se leuanten y anden sin resollar: anda que soys malos: no puedo mas: matame aquí que aquí quiero quedar muerto. Y esto dizen lo con grandes sospiros y apretamiento del pecho: mostrando grã de angustia y dolor. Quien pudiesse dar a entender dcient partes vna: de las affliciones y calamidades que aquellas innocentes gentes por los infelices españoles padecen. Dios sea aquel que lo de a entender a los que lo pueden y deuen remediar.

Dela prouincia de Cartagena.

¶ Esta prouincia de Cartagena esta mas abaxo cincuenta leguas de la de sancta Marta hacia el poniente y junto cō ella la del Cenu hasta el Golfo de Uraba: que ternan sus ciēt leguas de costa de mar y mucha tierra la tierra dentro hacia el medio día. Estas prouincias hā sido tractadas angustiadas/muertas/despobladas y assoladas: desde el año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho/ o nueue hasta oy: como las de sancta Marta / y hechas en ellas muy señaladas crueldades y muertes y robos por los españoles: que por acabar presto esta breue sumano quiero dezir en particular/ y por referir las maldades que en otras agora se hazen.

Dela costa de las perlas y de Paría y la ysla de la Trinidad.

¶ Desde la costa de paría hasta el Golfo de Veneçuela: de exclusiue q̄ aura dozientas leguas/hā sido grãdes.

7 señaladas las destruyçiones que los españoles hã he-
cho en aquellas gentes: salteandolos 7 tomandolos los
mas q̄ podían a vida para vendellos por esclauos. **A** Bu-
chas vezes tomandolos sobre seguro 7 amistad que los
españoles auian conellos tratado: no guardãdoles fee
ni verdad: rescibíendolos en sus casas como a padres
7 a hijos: dandoles 7 siruiendoles con quanto tenían 7
podían. **N**o se podriã cierto facilmente dezir ni enca-
recer particularizadamēte quales 7 quantas han sido
las injusticias / injurias / agrautos 7 desafueros que
las gentes de aquella costa de los españoles han recebi-
do: desde el año de mil 7 quinientos 7 diez hasta oy. **D**os
o tres quiero dezir solamente / por las quales se juzguē
otras ynnumerables en numero 7 fealdad que fueron
dignas de todo tormento 7 fuego.

En la ysla de la trinidad que es mucho mayor q̄ Si-
cilia 7 mas felice: questa pegada cō la tierra firme por
la parte de paria 7 q̄ la gente della: es de la buena 7 vir-
tuosa en su genero que ay en todas las yndias: yendo
a ella vn salteador el año de mil 7 quinientos 7 diez 7 se-
ys con otros sessenta / o setenta acostumbrados ladro-
nes: publicaron a los yndios que se ventã a morar 7 bí-
uir a aquella ysla con ellos. **L**os yndios rescibierō los
como si fueran sus entrañas 7 sus hijos: siruiendoles
señores 7 subditos con grandíssima affectiō 7 alegría:
trayendoles cada dia de comer tanto que les sobraua
para que comieran otros tantos: porque esta es comū
condicion 7 liberalidad de todos los yndios de aquel
nuevo mundo: dar excessiuamente lo que han menester
los españoles 7 quanto tienen. **H**azen les vna gran ca-
sa de madera en que morassen todos: porque assi la qui-
sieron los españoles: que fuesse vna no mas para hazer
lo que pretendían hazer 7 hizieron. **E**l tiempo que po-

nían la paja sobre las varas / o madera 7 auian cobrido
obra de dos estados: porque los de dentro no viesse a
los de fuera / lo color de dar priesa a que se acabasse la ca-
sa: metieron mucha gente dentro della / 7 repartieron
se los españoles: algunos fuera al derredor de la casa cō
sus armas para los que se saliesse: 7 otros dētro. **L**os
quales echan mano alas espadas 7 comiençan amena-
zar los yndios desnudos que no se mouiesse: sino que
los matarian: 7 començaron a atar 7 otros que salta-
ron para huyr: hizieron pedaços con las espadas. **A**lgu-
nos que salieron heridos 7 sanos 7 otros del pueblo q̄
no auian entrado: tomaron sus arcos 7 flechas: 7 reco-
gense a otra casa del pueblo para se defender donde en-
traron ciento / o doçientos dellos 7 defendiendo la pu-
erta: pegan los españoles fuego ala casa 7 queman los
todos biuos. **C**on su presa que seria de ciento 7 ochenta
/ o doçientos hombres que pudieron atar: vanse a su
nauios 7 alcan las velas 7 van ala ysla de san Juan don-
de venden la mitad por esclauos: 7 despues ala españo-
la donde vendieron la otra. **R**eprehendiendo yo al ca-
pitan desta tan insigne traycion 7 maldad: ala fazon en
la mesma ysla de sant Juan: me respondió: anda señor
que assi me lo mandaron 7 me lo dierón por instruccion
los que me embiaron: que quando no pudiesse tomar
los por guerra que los tomasse por paz. **E**n verdad
que me dixo que en toda su vida auia hallado padre ni
madre: sino en la ysla de la Trinidad: segun las buenas
obras que los yndios le auian hecho. **E**sto dixo para
mayor confusion suya 7 agrauamiento de sus pecados.
Destas han hecho en aquella tierra firme infinitas: to-
mandolos 7 captiuandolos sobre seguro. **C**ease que o-
bras son estas 7 si aquellos yndios assi tomados si se-
ran justamente hechos esclauos.

Quarta vez acordando los frayles de sancto Domingo nuestra orden de yr a predicar y conuertir aquellas gentes: que carecian de remedio y lumbre de doctrina para saluar sus animas como lo está oy las yndias: embiaron vn religioso presentado en theologia y grã virtud y sanctidad con vn frayle lego su compañero: para que viesse la tierra y tractase la gente y buscasse lugar apto para hazer monasterios. Llegados los religiosos recibieron los los yndios como a angeles del cielo y oyen los con gran affectio y atencion y alegría las palabras que pudieron entonces darles a entender mas por señas que por habla: porque no sabian la lengua. Y caescio venir por allí vn nauio / despues de ydo el que allí los dexo: y los españoles del vsando de su infernal costumbre: traen por engaño sin saberlo los religiosos al señor de aquella tierra que se llamaua Doñalonso / o que los frayles le auian puesto este nombre / o otros españoles. Porque los yndios son amigos y cudiciosos de tener nombre de christiano y luego lo piden que se lo den aun antes que sepan nada para ser baptizados. Así que engañan al dicho Doñalonso para que entrasse en el nauio con su muger y otras ciertas personas y que les harían alla fiesta. Finalmente que entraró diez y siete personas con el señor y su muger: con confianza que los religiosos estauan en su tierra y que los españoles por ellos no harían alguna maldad / porque de otra manera no se fiaran dellos. Entrados los yndios en el nauio alcan las velas los traydores: y vienen se ala ysla española y venden los por esclauos. Toda la tierra como veen su señor y señora llenados: vienē a los frayles y quieren los matar. Los frayles viendo tan gran maldad que rían se morir de angustia: y es de creer que dieran antes sus vidas que fuera tal injusticia hecha: especialmēte porque era poner impedimento a que nunca aque-

llas animas pudiesen oyr ni creer la palabra de dios. Apaziguaron los lo mejor que pudieron y dijeronles que con el primer nauio que por allí passasse escrivirían ala ysla española y que haría que les tornassen su señor y los de mas que con el estauan. Truxo dios por allí luego vn nauio: para mas confirmacion de la dannacion de los que gouernauan / y escrivierō a los religiosos de la española / en el claman / protestan / vna y muchas vezes: nunca quisieron los oydores hazerles justicia: porque entre ellos mismos estauan repartidos parte de los yndios que así tan ynjusta y malamente auian prendido los tyranos. Y los dos religiosos que auian prometido a los yndios de la tierra que dentro de quatro meses vernía su señor Doñalonso con los de mas: viendo que ni en quatro ni en ocho vinierō: aparejaron se para morir y dar la vida a quien la auian ya antes que partiessen ofrecido. Y así los yndios tomaron vengança dellos justamente matandolos / aunque innocentes: porque estimaron que ellos auian sido causa de aquella traycion. Y por que vieron que no saltó verdad lo que dentro de los quatro meses les certificaron y prometieron: y por que hasta entonces / ni aun hasta agora no supieron ni saben oy que aya diferencia de los frayles a los tyranos y ladrones y falteadores españoles por toda aquella tierra. Los bienauenturados frayles padescieron ynjustamēte: por la qual ynjusticia ninguna duda ay que según nuestra fee sancta: sean verdaderos martires y reynen oy con dios en los cielos bienauenturados. Como quiera que allí fuessen embiados por la obediencia y lleuassen intencion de predicar y dilatar la sancta fee y saluar todas aquellas animas / y padecer qualesquiera trabajos y muerte que se les ofreciesse por jeta christo crucificado.

Quarta vez por las grãdes tyránias y obras nefandas de los christianos malos: matarō los yndios otros dos

frayles de sancto Domingo y vno de sant francisco de que yo soy testigo porque me escape de la mesma muerte por milagro diuino: donde auia harto que dezir para espantar los hombres segun la grauedad y horribilidad del caso. Pero por ser largo no lo quiero aqui dezir hasta su tiempo: y el día del iuzio sera mas claro: quando dios tomare vengança de tan horribles y abominables ynsultos como hazē en las yndias los que tienen nombre de christianos.

¶ Otra vez en estas prouincias al cabo que dizen Isla Cordera: estaua vn pueblo cuyo seño se llamaua Higo roto: nombre propio de la persona / o comun de los señores del. Este era tan bueno y su gente tan virtuosa: que quantos españoles por allí en los nauios venían: hallauan reparo / comida / descanso y todo consuelo y refrigerio y muchos libro de la muerte que venían huyendo de otras prouincias: donde auían salteado y hecho muchas tiranias y males: muertos de hambre que los reparaua y embiava saluos ala ysla de las perlas: donde auia poblacion de xpianos que los pudiera matar: sin que nadie los supiera y no lo hizo y finalmente llamauan todos los christianos a aq̄l pueblo de Higuero el meson y casa de todos. Un malauenturado tirano acordado de hazer allí salto: como estauan aquellas gētes tan seguras. Y fue allí con vn nauio y cōbido a mucha gente q̄ entrasse en el nauio como solia entrar y fiarse en los otros. Entrados muchos hōbres y mugeres y niños alço las velas y vino se ala ysla de sant Juan donde los vendio todos por esclauos: y yo llegue entonces ala dicha ysla y vide al dicho tirano y supe allí lo q̄ auia hecho. Dexo destruydo todo aquel pueblo: y a todos los tiranos españoles que por aquella costa robauan y salteauan: les peso y abominaron este tan espantoso hecho por perder el abrigo y meson que allí tenían como si es

tuieran en sus casas.

¶ Digo que dexo de dezir inmensas maldades y casos espantosos que desta manera por aquellas tierras se han hecho y oy en este día hazen.

¶ Han traydo ala ysla española y ala de sant Juan de toda aquella costa que estaua pobladissima: mas de dos cientos de animas salteadas: que todas tambien las han muerto en las dichas yslas echandolos alas minas y en los otros trabajos: allende de las multitudines que en ellas como arriba dezimos auia. Y es vna gran lastima y quebramiento de coraçon de ver aquella costa de tierra felicissima toda desierta y despoblada.

¶ Es esta aueriguada verdad q̄ nunca traen nauio cargado de yndios: asy robados y salteados como he dicho: q̄ no echan ala mar muertos la tercia parte de los q̄ meten dentro con los que matan por tomallos en sus tierras. La causa es porque como para conseguir su fin es menester mucha gente para sacar mas dineros por mas esclauos: y no lleuan comida ni agua: sino poca por no gastar los tiranos que se llaman armadores: no basta a penas sino poco mas de para los españoles que van en el nauio para saltear: y assy falta para los tristes: por lo qual mueren de hambre y de sed: y el remedio es dar cō ellos en la mar. Y en verdad que me diro hombre de ellos que desde las yslas de los Lucayos: donde se hizieron grandes estragos desta manera hasta la ysla española q̄ son sessenta / o setenta leguas: fuera vn nauio sin aguja y sin carta de marear / guiandose solamente por el rastro de los yndios que quedauan en la mar echados del nauio muertos.

¶ Despues desque los desembarcan en la ysla donde los lleuan a vender: es para quebrar el coraçon de qual quiera que alguna señal de piedad tuuiere: ver los des

nudos y hambrientos: que se cayen de desmayados de hambre niños y viejos/hombres y mugeres. Despues como a vnos corderos los apartan padres de hijos y mugeres de maridos: haziendo manadas dellos de a diez y de a veinte personas y echan suertes sobrellos: para que lleuen sus partes los ynfelices armadores: q̄ son los que ponen su parte de dñeros para hazer el armada de dos y de tres nauios y para los tiranos salteadores que van a tomallos y salteallos en sus casas. Y q̄n do cae la suerte en la manada donde ay algũ vjejo/o enfermo: dize el tirano a quiẽ cabe: este vjejo daldo al diablo para que me lo days para que lo entierre. Este enfermo para que lo tengo de llevar para curallo. Sea se aquí en que estiman los españoles a los yndios y si cūplē el precepto diuino del amor del proximo: donde p̄ de la ley y los prophetas.

La tiranía q̄ los españoles exercitan contra los yndios en el sacar/o pescar de las perlas: es vna de las crueles y condenadas cosas q̄ pueden ser en el mundo. No ay vida infernal y desesperada en este siglo que se le pueda comparar: aunque la del sacar el oro en las minas sea en su genero grauissima y pessima. Metē los en la mar en tres y en quatro y cinco braças de hōdo desde la mañana hasta que se pone el sol: estan siempre debajo del agua nadando sin resuello arrancando las ostias donde se crien las perlas. Salen con vnas redzillas llenas de llas alo alto y arressollar: donde esta vn verdugo español en vna canoa/o barquillo: y si se tardan en descásar les da ð puñadas y por los cabellos los echa al agua para que tornen a pescar. La comida es pescado y del pescado que tienen las perlas/ y pan caçabi y algunos mahiz (que son los panes de alla) el vno de muy poca sustancia: y el otro muy trabajoso de hazer de los quales nunca se hartan. Las camas que les dan ala noche es echa

llos en vn cepo en el suelo: porque no se les vayan. Muchas vezes çabullense en la mar a su pesqueria/o exercicio de las perlas/ y nunca toman a salir (porque los tiburones y marrajos que son dos especies de bestias marinas crudelissimas que tragā vn hombre entero) los comen y matan. Sea se aquí si guardan los españoles: que en esta grangeria de perlas andan desta manera: los preceptos diuinos del amor de dios y del proximo/ poniendo en peligro de muerte tēporal y tambien del anima: porque mueren sin fee y sin sacramētos a sus proximos por su propia cudicia. Y lo otro dandoles tan horrible vida hasta que los acaban y consumen en breues dias. Porq̄ biuir los hombres debajo dl agua sin resuello es imposible mucho tiempo: señaladamente q̄ la frialdad continua del agua los penetra. Y assi todos comunmente mueren de echar sangre por la boca: por el apretamiento del pecho que hazen por causa de estar tanto tiempo y tan continuo sin resuello: y de camaras que causa la frialdad. Conuertē se los cabellos siēdo ellos de su natura negros: quemados como pelos de lobos marinos: y sale les por las espaldas saltre: que no parecen sino monstros en naturaleza de hombres/ o de otra especie. En este incomportable trabajo/o por mejor dezir exercicio del infierno: acabaron de cōsumir a todos los yndios lucayos que auia en las yslas: quando cayeron los españoles en esta grangeria: y valia cada vno cū cuenta y cient castellanos y los vendian publicamente aun auēdo sido proybido por las justicias mismas aunque injustas por otra parte / porque los Lucayos eran grandes nadadores. Han muerto tambien allí otros muchos sin numero de otras prouincias y partes.

Del rio Yuya Pari.

De la prouincia de paria sube vn río que se llama Yuzá pari mas de dozientas leguas a la tierra arriba: por el subio vn triste tirano muchas leguas el año de mil e quinientos e veynete e nueue: con quatro cientos o mas hombres e hizo matanças grandísimas: quemando viuos e metiendo a espada yn finitos innocentes q̄f tauá en sus tierras e casas sin hazer mal a nadie descuydados: e d̄ro abrasada e assomburada e ahuyetada muy gran cantidad de tierra. E en fin el murio mala muerte e desbarato se su armada: e despues otros tiranos sucedieron en aquellos males e tiranías: e oy andan por alla destruyendo e matando e infernando las animas q̄ el hijo de dios redimio con su sangre.

Del reyno de Venecuela.

El año de mil e quinientos e veynete e sesco n engaños e persuasiones dañolias q̄ se hizieron al rey nuestro señor: como siempre se ha trabajado de le encubrir la verdad de los daños e perdiciones que dios e las animas e su estado rescebían en aquellas yndias: dió e concedio vn gran reyno mucho mayor que toda españa: que es el de Venecuela/ cō la gouernación e jurisdiccion total a los mercaderes de Alemania con cierta capitulacion e concierto/ o assiento que con ellos se hizo. Estos entrados con trezientos hombres/ o mas en aquellas tierras hallaron aquellas gentes mansísimas ouejas: como e mucho mas que los otros las suelen hallar en todas las partes de las yndias: antes que les hagan daños los españoles. Entraron en ellas mas píeso sin comparaciō cruelmente que ningunos de los otros tiranos que hemos

dicho e mas yrracional e furiosamente que crudelísimos Tigres e que rufosos lobos e leones. Porque con mayor ansia e ceguedad rufiosa e auaricia: e mas exquisitas maneras e industrias para auer e robar plata e oro que todos los de antes: pospuesto todo temor a dios e al Rey e verguença de las gentes: olvidados que eran hombres mortales/ como mas libertados posseyendo toda la jurisdiccion de la tierra tuuieron.

Han assolado/ destruydo e despoblado estos demonios encarnados: mas de quatrocientas leguas de tierras felicísimas e en ella grandes e admirables prouincias/ valles de quarenta leguas: regiones amenísimas: poblaciones muy grâdes riquísimas e gentes e oro. Han muerto e despedaçado totalmente grandes e diuersas naciones/ muchas lēguas que no han dexado persona que las hable: sino son algunos que se auran metido en las cauernas e entrañas de la tierra huyendo de tan estraño e pestilencial cuchillo. Mas han muerto e destruydo e echado a los infiernos de aquellas innocētes generaciones/ por estrañas e varias e nueuas maneras de cruel iniquidad e impiēdad (alo que creo) de quatro e cinco quentos de animas: e oy en este día no cessan actualmente de las echar. De infinitas e inmensas injusticias/ insultos e estragos que han hecho e oy hazen: quisero dezir tres/ o quatro no mas: por los quales se podran juzgar los que para effectuar las grâdes destruycciones e despoblaciones que arriba dezimos: pueden auer hecho.

Hendieron al señor suppremo de toda aquella prouincia sin causa ninguna: mas de por facalle oro dando le tormentos: soltose e huyo e fue a los montes e alborotose e amedrētose toda la gente de la tierra: escondiēdose por los montes e breñas: hazen entradas los españoles contra ellos para y los a buscar: hallanlos: hazen

cruelles matanças y todos los que toman a vida vendē los en pnblicas almonedas por esclauos. En muchas prouincias y en todas donde quiera que llegauan antes que prendiessen al vniversal señor: los saltan a rescibir con cantares y bayles y cō muchos presentes d' oro en grãcãtidad: el pago q̄ les dauã por fēbrar su temor ē toda aquella tierra hazialos meter a espada y hazellos pedaços. Una vez saliendoles a rescibir d' la manera d'icha: haze el capitan Aleman tirano/meter en vna gran casa de paja mucha cantidad de gente y hazelos hazer pedaços. Y porque la casa tenia vnas vigas en lo alto: subieron se en ellas mucha gente huyendo delas sangrentas manos de aquellos hōbres / o bestias sin piedad y de sus espadas: mando el infernal hombre pegar fuego ala casa donde todos los que quedaron fueron quemados b'iuos. Despoblo se por esta causa gran numero de pueblos/huyendo se toda la gente por las montañas donde pensauan salvarse.

Llegaron a otra grande prouincia en los confines dela prouincia y reyno de sancta Martha: hallarō los yndios en sus casas en sus pueblos y haciendas pacificos y ocupados: estuuieron mucho tiempo con ellos comiendo les sus haciendas y los yndios siruiendoles como si las vidas y saluaciō les ouieran de dar y sufriendo les sus continuas oppresiones y importunidades ordinarias que son intolerables: y que come mas vn tragon de vn español en vn día: q̄ bastaria para vn mes vna casa donde aya d' diez personas de yndios. Dieron les en este tiempo mucha suma de oro de su propia voluntad: con otras innumerables buenas obras que les hizieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos yr: acordaron de pagar les las posadas por esta manera. Abandono el tirano Alemã gouernador (y tambiē alo que cree mos hereje: porque ni oya misa ni la dexaua de oyr a

muchos con otros yndios d' luterano que se le conocieron) que prendiessen a todos los yndios con sus mugeres y hijos q̄ pudieron y meten los en vn corral grande/o cerca de palos que para ello se hizo: y hizo les saber que el que quisiese salir y ser libre: que se auia d' rescatar d' voluntad del iniquo gouernador: dando tanto oro por si y tanto por su muger y por cada hijo. Y por mas los apretar mando q̄ no les metiessen alguna comida hasta que le truxessen el oro que les pedia por su rescate. Embiaron muchos a sus casas por oro y rescatauan se segun podian: soltauan los y uan se a sus labranças y casas a hazer su comida: embiava el tirano: ciertos ladrones salteadores españoles: q̄ tornassen a prender los tristes yndios rescutados vna vez: trayan los al corral: dauales el tormēto dela hãbre y sed hasta q̄ otra vez se rescataissen. Duo destos muchos q̄ dos / o tres veces fuerō presos y rescutados: otros q̄ no podiã ni teniã tanto: porq̄ lo auian dado todo el oro q̄ possen: los d' xo en el corral perecer hasta que murieron de hambre.

Desta hecha de xo pdida y assolada y d' spoblada vna prouincia riquissima de gēte y oro q̄ tiene vn valle d' quarenta leguas y en ella q̄mo pueblo q̄ tenia mil casas.

Acordo este tirano infernal de yr: la tierra a dentro con cudicia y ansia de descubrir por aquella parte el infierno del Peru/para este infelice viaje / lleuo el y los de mas infinitos yndios cargados con cargas de tres y quatro arrobas enartados en cadenas. Lãfaua se alguno / o desmayaua de hambre y del trabajo y flaq̄za. Cortauan le luego la cabeça por la collera dela cadena: por no parar se a desensartar los otros q̄ uan en las colleras d' mas afuera: y caya la cabeça a vna parte y el cuerpo a otra / y repartian la carga d' esse: sobre las q̄ lleuan los otros. Desir las prouincias q̄ assolō: las ciudades y lugares q̄ quemō: porq̄ son todas las casas de pa

ja/las gentes que mato: las crueldades que en particu-
lares matanças que hizo perpetro en este camino: no es
cosa creyble/pero espantable y verdadera. Fueron por
allí despues por aquellos caminos / otros tiranos que
sucedieron dela mesma *Veneçuela*: y otros dela prouin-
cia de sancta *Bartha* con la mesma sancta intencion de
descubrir aquella casa sancta del oro del *Peru*: y halla-
ron toda la tierra mas de dosientas leguas tan quema-
da y despoblada y desierta: siendo poblatisima y felicis-
sima como es dicho: que ellos mesmos aunque tiranos
y crueles se admiraron y espantaron de ver el rastro
por donde aquel auia ydo de tan lamentable perdició.

¶ Todas estas cosas estan prouadas con muchos tes-
tigos por el fiscal del consejo delas yndias: y la prouan-
ça esta en el mesmo consejo y nunca quemaron biuos a
ningunos destos tan nefandos tiranos. Y no es nada
lo que esta prouado con los grandes estragos y males
que aquellos han hecho / porq̄ todos los ministros de
la justicia que hasta oy han tenido en las yndias por su
grande y mortifera ceguedad: no se hã ocupado en ex-
aminar los delictos y perdiciones y matanças q̄ han
hecho y oy hazen todos los tiranos delas yndias: sino
en quanto dizen q̄ por auer fulano y fulano hecho cru-
eldades a los yndios: ha perdido el rey de sus rentas tã
tos mil castellanos: y para arguyl esto poca prouançay
harto general y confusa les basta. Y aun esto no saben a
ueriguar ni hazer ni encarecer como deuen: porque si
hiziesen lo que deuen a *Dios* y al *Rey*: hallarian que
los dichos tiranos *Alemanes* mas han robado al rey
de tres millones de castellanos de oro. Porque aque-
llas prouincias de *Veneçuela* cõ las que mas han estra-
gado/ assolado y despoblado mas de quatrocientas le-
guas (como dixẽ) es la tierra mas rica y mas prospera

de oro y era de poblacion que ay en el mundo. Y mas rã
ta le han estoruado y echado a perder que tuiteran los
Reyes de españa y aquel reyno: de dos millones en dí-
ez y seys años: que ha que los tiranos enemigos de *Dios*
y del rey las començaron a destruyr. Y estos daños
de aquí ala fin del mundo no ay esperança de ser reco-
brados/sino hiziesse *Dios* por milagro resuscitar tãtos
cuentos de animas muertas. Estos son los daños tem-
porales del rey: seria bien considerar que tales y que tã-
tos son los daños/deshonrras/blasphemias/infamias
de *Dios* y de su ley: y con que se recompensaran tan in-
numerables animas como estan ardiendo en los infier-
nos: por la cudicia y ymmanidad de aquestos tiranos
animales/o *Alemanes*:

¶ Con solo esto quiero su infelicidad y ferocidad cõ-
cluyr: que desde que en la tierra entraron hasta oy (con-
uiene a saber) estos diez y seys años han embiado mu-
chos nauios cargados y llenos de yndios por la mar
a vender a sancta *Bartha* y ala ysla española y *Jamayca*
y la ysla de sant *Juan* por esclauos: mas de vn cuento
de yndios/ y oy en este día los embian año de mil y quí-
nientos y qnarenta y dos: viendo y dissimulando el au-
diencia real dela ysla española: antes fauoresciendo lo
como todas las otras infinitas tiranias y perdiciones
(que se hã hecho en toda aquella costa y tierra firme
que son mas de quatrocientas leguas que han estado
y oy estan estas de *Veneçuela* y sancta *Bartha* de ba-
yo de su jurisdiccion) que pudieran estoruar y remedi-
ar. Todos estos yndios no ha auído mas causa para
los hazer esclauos: de sola la peruersa ciega y obstina-
da voluntad: por cumplir con su insaciable cudicia de
dineros de aquellos auarissimos tyranos: como to-
dos los otros siempre en todas las yndias han hecho/

tomando aquellos corderos y ovejas de sus casas y a sus mugeres y hijos por las maneras crueles y nefarias ya dichas: y echalles el hierro del Rey para vender los por esclauos.

Delas prouincias dela tierra firme por la parte que se llama la Florida.



Estas prouincias han ydo tres tiranos en otros tiempos desde el año de mil y quinientos y diez / o de onze: a hazer las obras que los otros y los dos delos en las otras partes de las yndias han cometido por subir a estados desproporcionados de su merecimiento / con la sangre y perdición de aquellos sus proximos. Y todos tres han muerto mala muerte con destrucción de sus personas y casas que auian edificado de sangre de hombres en otro tiempo pasado: como yo soy testigo de todos tres ellos: y su memoria esta ya rayada dela haz de la tierra: como si no ouieran por esta vida pasado. Dejaron toda la tierra escandalizada y puesta en la infamia y horror de su nombre: con algunas matanças que hizieron / pero no muchas: por que los mato Dios antes que mas hiziesen por que les tenia guardado para alli el castigo de los males que yo se y vi de que en otras partes de las yndias auia perpetrado. El quarto tirano fue agora postreramente el año de mil y quinientos y treinta y ocho muy de proposito y con mucho aparejo: a tres años que no saben del ni parece: somos ciertos que luego en entrando hizo crueldades y luego desaparecio: y que si es bivo: el y su gente que en estos tres años ha destruydo grandes y muchas gentes: si por donde fue las hallo por que es de los marcados y experimentados y de los que mas daños y males y destrucciones de muchas prouincias y reynos con otros sus com

pañeros a hecho. Pero mas creemos que le ha dado Dios el fin que a los otros ha dado.

Despues de tres / o quatro años de escripto lo suso dicho: salieron dela dicha tierra Florida el resto de los tiranos que fue con aqueste tirano mayor: que muerto dexaron: de los quales supimos las inauditas crueldades y maldades que alli en vida: principalmente del y despues de su infelice muerte / los inhumanos hombres en aquellos innocentes y a nadie dañosos yndios perpetraron: porque no saliesse falso lo que arriba yo auia a deuinado. Y son tantas: que afirmaron la regla que arriba al principio pusimos: que quanto mas procedian en descubrir y destroçar y perder gentes y tierras: tanto mas señaladas crueldades y iniquidades contra Dios y sus proximos perpetrauan. Estamos en hastados de contar tantas y tan execrables y horribles y sangrientas obras: no de hombres: sino de bestias fieras / y por esso no he querido detenerme en contar mas delas siguientes. Hallaron grandes poblaciones de gentes muy bien dispuestas / cuerdas / politicas y bien ordenadas. Hazian en ellos grandes matanças (como suelen) para entrañar su miedo en los corazones de aquellas gentes. Asigianlos y mataban los con echalles cargas como a bestias: quando alguno cansaua / o desfayaua por no defensartar dela cadena donde los lleuauan en collaras otros que estauan antes de aquel: cortauan le la cabeza por el pescueço y caya el cuerpo a vna parte y la cabeza a otra / como de otras partes arriba contamos.

Entrando en vn pueblo donde los rescibieron con alegría y les dieron de comer hasta hartar y mas de seyscientos yndios para azemilas de sus cargas y seruício de sus cauallos: salidos de los tiranos: buelue vn capitán deudo del tirano mayor: a robar todo el pueblo estando seguros: y mato a lançadas al señor y rey dela

tierra / y hizo otras crueldades. **E**n otro pueblo grã
de por que les pareció que estauan vn poco los vezinos
del mas recatados / por las infames y horribles obras
que auian oydo dellos: metieron a espada y lança chi-
cos y grandes niños y viejos / subditos y señores que
no perdonaron a nadie. **E** mucho numero de yndi-
os en especial a mas de dos señtos juntos (segū se dize)
que embiaron a llamar de cierto pueblo / o ellos vinie-
ron de su voluntad: hizo cortar el tirano mayor desde
las narizes con los labrios / hasta la barua todas las ca-
ras / dexandolas rasas. Y assi con aquella lastima y dolor
y amargura: corriendo sangre los embiarō aque lleuas-
sen las nueuas delas obras y milagros q̄ hazian / aque-
llos predicadores dela sancta fee catholica baptizados.
Juzguese agora que tales estaran aquellas gentes / q̄n-
to amor ternan a los christianos: y como creeran ser el
dios q̄ tienen bueno y justo: y la ley y religion q̄ profes-
san y de que se jactan y nmaculada. Grandissima y es-
trañissima son las maldades que allí cometierō aque-
llos infelices hombres hijos de perdiciō. Y assi el mas
infelice capitā murio como malauenturado sin confessi-
on: y no dudamos sino que fue sepultado en los infier-
nos / si quiçã dios ocultamente no le proueyo segun su
diuina misericordia y no segun los demeritos del: por
tan execrables maldades.

Del rio dela Plata.



Sede el año de mil y quinientos y veynete y
dos / o veynete y tres hã ydo al rio dela pla-
ta dō de ay grãdes reynos y prouincias y d-
gētes muy dispuestas y razonables: tres / o
quatro vezes capitanes. En general sabe-
mos q̄ han hecho muertes y daños / en particular como
esta muy atrasmano delo q̄ mas se tracta delas yndias:

no sabemos cosas q̄ dezir señaladas. Ningūa duda em-
pero tenemos q̄ no ay an hecho y hagan oy las mesmas
obras q̄ en las otras partes se hã hecho y hazē. Porque
son los mesmos españoles y entre ellos ay de los q̄ se hã
hallado en las otras: y por q̄ van a ser ricos y grãdes se-
ñores como los otros: y esto es imposible q̄ pueda ser:
sino con perdiciō y matanças y robos y dīminuciō de
los yndios segū la orden y via peruersas / q̄ aquellos co-
mo los otros lleuaron.

Despues q̄ lo dicho se escriuio: supimos muy cō ver-
dad q̄ han destruydo y despoblado grãdes prouincias
y reynos de aq̄lla trã: haciendo estrañas matanças y
crueldades en aq̄llas desuaturadas gentes: cō las qua-
les se han señalado como los otros y mas q̄ otros: por q̄
han tenido mas lugar por estar mas lexos de españa: y
hã biuido mas sin ordē y justicia: aunq̄ en todas las yn-
dias no la ouo como parece por todo lo arriba relatado.

Entre otras infinitas se hã leydo en el cōsejo delas yn-
dias: las q̄ se diran abaxo. Un tirano gouernador dio
mandamiento a cierta gente suya / que fuesse a ciertos
pueblos de yndios y que sino les diessen de comer los
mataassen a todos. Fueron con esta auctoridad: y por q̄
los yndios como a enemigos suyos no se lo quisieron
dar / mas por miedo de yellos y por huyellos que por fal-
ta de liberalidad: metieron a espada sobre cinco mil as-
nimas. **I**tem vinieron se a poner en sus manos y a
ofrescerse a su seruicio cierto numero de gente de paz /
q̄ por v̄tura ellos embiarō a llamar: y por q̄ / o no vinie-
rō tan presto / o por q̄ como suelen y es costumbre dellos
vulgada: quisieron en ellos su horrible miedo y espanto
arraygar: mando el gouernador que los entregassē
a todos en manos d̄ otros yndios q̄ aq̄llos tenían por
sus enemigos. Los quales llorādo y clamando roganā
que los mataassen ellos / y no los diessen a sus enemigos.

Y no queriendo salir de la casa donde estauan: allí los hiziéron pedaços: clamando y diciendo: venimos a ser uiros de paz y matays nos: nuestra sangre quede por estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte y vuestra crueldad. **B**ra fue esta cierto señalada: y digna de considerar y mucho mas de lamentar.

Delos grandes Reynos y grandes prouincias del Peru.

El año de mil y quinientos y treinta y vno fue otro tirano grande con cierta gente a los reynos del Peru: donde entrando con el título y intención y con los principios que los otros todos passados (porque era vno de los que se auían mas exercitado y mas tiempo en todas las crueldades y estragos que en la tierra firme desde el año de mil y quinientos y diez se auían hecho) creció en crueldades y matanças y robos sin fe ni verdad: destruyendo pueblos / apocando / matando las gentes dellos / y siendo causa de tan grandes males: que an sucedido en aquellas tierras: que bien somos ciertos que nadie bastara a referillos y encarecellos: hasta que los veamos y cognozcamos claros el día del iuyzio / y de algunos que queria referir la deformidad y calidades y circunstancias que los afean y agrauian: verdaderamente yo no podre ni sabre encarecer.

En su infelice entrada mato y destruyo algunos pueblos y les robo mucha cántidad de oro. En vna ysla que esta cerca de las mesmas prouincias que se llama Pugna: muy poblada y graciosa: y rescibíendole el señor y gente della: como a angeles del cielo: y despues de seys meses auíendoles comido todos sus bastimentos: y de

nuevo descubriéndoles las troxes del trigo que tenían para si y sus mugeres y hijos los tiempos de seca y esteriles: y ofreciendoselas con muchas lagrimas que las gastassen y comiessen a su voluntad: el pago que les dieron ala fin fue que los metieron a espada y alancearon mucha cántidad de gentes dellas: y los que pudieron tomar a vida hizieron esclauos con grandes y señaladas crueldades otras que en ellas hizieron / dexando casi despoblada la dicha ysla.

De allí vanse ala prouincia de Zumbala que en la tierra firme y matan y destruyen quantos pudieron. Y porque de sus espantosas y horribles obras huyan todas las gentes: dezian que se alcauan y que eran rebeldes al Rey. Tenia este tirano esta yndustria: que a los que pedía y otros que venían a dalles presentes de oro y plata y de lo que tenían: deziales que truxessen mas hasta que el vía que / ono tenían mas / ono trayá mas: y entonces dezía que los rescibia por vassallos de los reyes de España y abraçaualos y hazia tocar dos trompetas que tenía / dandoles a entender que desde en adelante no les auían de tomar mas ni hazelles mal alguno: teniendo por lícito: todo lo que les robaua y le dauan por miedo de las abominables nueuas que del oían antes que el los rescibiesse so el amparo y proctetion del rey: como si despues de rescibidos debaro de la proctetion real: no los opprímiesen / robassen / assolassen y destruyessen y el no los ouiera así destruydo.

Pocos días despues viniendo el rey vniversal y emperador de aquellos reynos que se llamo Atabaliba con mucha gente desnuda y con sus armas de burla / no sabiendo como cortauan las espadas y herían las lanças y como corrían los caualllos / y quien eran los españoles (que si los demontos tuueren oro los acometeran para se lo robar) llego al lugar donde ellos estauan dizi

endo: donde estan estos españoles salgan aca que no me mudare de aqui: hasta que me satisfagan de mis vassallos que me han muerto y pueblos que me han despojado: y riquezas que me han robado. Salieron a el/mataron le infinitas gentes/ prendieron le su persona que venia en vnas andas: y despues de preso tractan con el que se rescataffe: promete de dar quatro millones de castellanos y da quinze: y ellos prometenle de soltalle: pero al fin no guardandole la fee ni verdad (como nunca en las yndias con los yndios por los españoles se ha guardado) leuantan le que por su mandado se juntaua gente: y el responde que en toda la tierra no se mouia vna hoja de vn arbol sin su voluntad: que si gente se juntasse creyessen que el la mandaua juntar: y que preso estaua que lo matassen. No obstante todo esto lo condenaron a quemar vivo: aunque despues rogaron algunos al capitan que lo ahogassen/ y ahogado lo quemaron. Sabido por el/ dixo: porque me quemays que os he hecho? No me prometistes de soltar dando os el oro? no os di mas de lo que os prometí: pues que assi lo quereys embiame a vuestro rey de españa: y otras muchas cosas q̄ dixo para gran confusion y detestacion de la gran injusticia de los españoles: y en fin lo q̄maron. Considerese aqui la justicia y título desta guerra: la prision del señor: y la sentencia y execucion de su muerte: y la conciencia con que tienen aquellos tiranos tan grandes thesoros: como en aquellos reynos a aquel rey tan grande y a otros infinitos señores y particulares robaron.

De infinitas hazañas señaladas en maldad y crueldad/ en estirpacion de aquellas gentes cometidas por los que se llaman Christianos: quero aqui referir algunas pocas que vn frayle de sant Francisco a los principios vido/ y las firmo de su nombre embiando tresados por aquellas partes y otros a estos reynos de Cas

tilla/ y yo tengo en mí poder vn tresado con su propia firma en el qual dize assi. Yo fray Marcos de Ilica de la orden de sant Francisco commissario sobre los frayles de la mesma orden en las prouincias del Peru: que fue de los primeros religiosos que con los primeros christianos entraron en las dichas prouincias: digo dando testimonio verdadero de algunas cosas que yo con mis ojos vi en aquella tierra: mayormente cerca del tractamiento y conquistas hechas a los naturales. Primeramente yo soy testigo de vista y por experiencia cierta conosco y alcance: que aquellos yndios del Peru/ es la gente mas beniuola que entre yndios se ha visto: y allegada y amiga a los christianos. Y vi que ellos dauan a los españoles en abundancia oro y plata y piedras preciosas y todo quanto les pedian/ que ellos tenían: y todo buen seruicio: y nunca los yndios salieron de guerra sino de paz: mientras no les dieron ocasion con los malos tractamientos y crueldades: antes los recibian con toda beniuolencia y honor en los pueblos a los españoles: y dandoles comidas y quantos esclauos y esclauas pedian para seruicio.

Item soy testigo y doy testimonio que sin dar causa ni ocasion aquellos yndios a los españoles: luego que entraron en sus tierras despues de auer dado el mayor cacique Atabaliba mas de dos millones de oro a los españoles: y auendoles dado toda la tierra en su poder sin resistencia: luego quemaron al dicho Atabaliba que era señor de toda la tierra/ y empos del quemaron vivo a su capitan general Cochilmaca: el qual auia venido de paz al gouernador con otros principales. E si si mesmo despues de estos de donde apocos dias: quemaron a Chamba otro señor muy principal de la prouincia de Quito: sin culpa ni aun auer hecho porque.

Assi mesmo quemaron a Chaperera señor de los canarios

injustamente. Assi mesmo Aluis gran señor de los que auia en Quito quemaron los pies e le diéron otros muchos tormentos: porque dixese donde estaua el oro de a tabaliba/ el qual thesozo (como pareció) no sabia el nada. Assi mesmo quemaron en Quito a Loçopaga/ go uernador que era de todas las prouincias de Quito. El qual por ciertos requerimientos que le hizo Sebastian de benalcaçar capitán del gouernador vino de paz: e porque no dio tanto oro como le pedían: lo quemaron con otros muchos Caciques e principales. Y alo que yo pude entender su intento de los españoles era: que no quedase señor en toda la tierra.

Item que los españoles recogieron mucho numero de yndios e los encerraron en tres casas grandes/ quantos en ellas cupieron: e pegaron les fuego e quemaron los a todos sin hazer la menor cosa contra español ni dar la menor causa. Y acaescio allí que un clérigo que se llama ocaña: sacó un muchacho del fuego en que se quemaua: e vino allí otro español e tomólo de las manos: e lo echo en medio de las llamas: donde se hizo ceniza con los de mas. El qual dicho español que assi auia echado en el fuego al yndio: aquel mesmo día boluendo al real: cayó súbitamente muerto en el camino e yo fue de parecer que no lo enterrasen.

Item yo afirmo que yo mesmo ví ante mis ojos a los españoles cortar manos/ narizes e orejas a yndios e yndias sin proposito: sino porque se les antojaua hazerlo: e en tantos lugares e partes que sería largo de contar. E yo ví que los españoles les echauan perros a los yndios para que los hiziesen pedaços: e los ví asfi a perrear a muy muchos. Assi mesmo ví yo quemar tantas casas e pueblos: que no sabia dezir el numero segun eran muchos. Assi mesmo es verdad que tomauan niños de teta por los braços e los echauan arrojados

quanto podían/ e otros desafueros e crueldades sin proposito: que me ponían espanto con otras innumerables que ví que serían largas de contar.

Item ví que llamauan a los caciques e principales yndios que viniessen de paz seguramente e prometiendoles seguro: e en llegando luego los quemauan. Y en mi presencia quemaron dos: el vno en Andon e el otro en Zumbala: e no fue parte para se lo estoruar que no los quemassen/ con quanto les predique. E segun dios e mi conciencia en quanto yo puedo alcançar no por otra causa: sino por estos malos tractamientos como claro parece a todos: se alçaron e levantaron los yndios del Peru e con mucha causa que se les ha dado. Por que ninguna verdad les han tractado/ ni palabra guardado: sino que contra toda razon e injusticia tiranamente los han destruydo con toda la tierra: haziendoles tales obras que han determinado antes de morir que semejantes obras sufrir.

Item digo que por la relacion de los yndios ay mucho mas oro escondido que manifestado/ el qual por las injusticias e crueldades que los españoles hizieron no lo han querido descubrir/ ni lo descubrirán: mientras rescibieren tales tractamientos: antes querran morir como los passados. En lo qual dios nuestro señor ha sido mucho offendido e su Magestad muy deservido e defraudado en perder tal tierra que podía dar buena mente de comer a toda castilla/ la qual será harto difícil e costosa a mi ver de la recuperar. Todas estas son sus palabras del dicho religioso formales: e vienen también firmadas del obispo de Mexico: dando testimonio de que todo esto afirmaua el dicho padre fray marcos. Ha se de considerar aquí lo que este padre dize que vído por que fue en cincuenta/ o ciete leguas de trifa e a nueue/ o diez años: por que era a los principios e auia muy pocos

que al sonido del oro fueron quatro y cinco mil españo-
les y se estendieron por muchos y grãdes reynos y pro-
uincias mas de quinientas y setecientas leguas: que las
tienen todas assoladas/perpetrando las dichas obras
y otras mas fieras y crueles. Verdaderamente desde e-
tonces aca hasta oy: mas de mil vezes mas se ha destruy-
do y assolado de animas que las que ha contado/ y con-
menos temor de dios y del rey y piedad: han destruydo
grãdissima parte del linage humano. Ahas faltan y hã
muerto de aquellos reynos hasta oy (y que oy tambiẽ
los matan) en obra de diez años de quatro cuentos de
animas.

¶ Pocos dias ha: que acañauerearon y mataron vna
gran Reyna muger de Elingue: el que quedo por rey de
aquellos reynos: al qual los xpianos por sus tiranias
poniendo las manos en el/ lo hizieron alçar y esta alça-
do. Y tomaron ala Reyna su muger y contra toda iusti-
cia y rason la matarõ (y aun dize que estaua preñada)
solamente por dar dolor a su marido.

¶ Si se ouiesse de cõtar las particulares crueldades
y matanças que los christianos en aquellos reynos del
Peru han cometido y cada dia oy cometen: sin dubda
ninguna serian espantables y tantas: que todo lo que
hemos dicho delas otras partes: se escureciesse y pare-
ciesse poco: segun la cantidad y grauedad dellas.

Del nuevo reyno de Granada

¶ Año de mil y quinientos y treynta y nue-
ue concurrieron muchos tiranos: yendo a
buscar desde Venecuela y desde Santa Mar-
ta/ y desde Carthagena el Peru: y otros q̃
del mesmo peru decendian a calar y penetrar aquellas
tierras y hallaron alas espaldas de sancta Martha y
Carthagena trescientas leguas la tierra dentro: nas se

licissimas y admirables prouincias/ llenas de infinitas
gentes mansuetissimas y buenas como las otras: y ri-
quissimas tambien de oro y piedras preciosas/ las que
se dicen esmeraldas. Ahas quales prouincias pusieron
por nombre el nuevo reyno de Granada: porque el tira-
no que lleugo primero a estas tierras: era natural del rey-
no que aca esta de Granada. Y porque muchos iniquos
y crueles hombres delos que allí concurrieron de to-
das partes: eran insignes carniceros y derramadores
dela sangre humana: muy acostumbados y experimen-
tados en los grandes peccados suso dichos en muchas
partes delas yndias: por esso han sido tales y tantas sus
endemoniadas obras: y las circunstancias y calidades
que las afean y agrauian: que han excedido a muy mu-
chas y aun a todas las que los otros: y ellos en las otras
prouincias han hecho y cometido.

¶ De infinitas que en estos tres años han perpetrado
y que agora en este dia no cessan de hazer: dire algunas
muy breuemente de muchas: que vn gouernador (por q̃
no le quiso admittir el que en el dicho nuevo Reyno de
Granada robaua y mataua para que el robasse y mata-
se) hizo vna prouança contra el/ de muchos testigos so-
bre los estragos y desafueros y matanças q̃ ha hecho y
haze: la q̃ se leyo y esta en el consejo delas yndias.

¶ Dizen en la dicha prouança los testigos: q̃ estando to-
do aq̃l reyno de paz y siruiendo a los españoles: dãdoles
de comer de sus trabajos los yndios cõtinuamẽte y ha-
ziendoles labranças y haziedas y trayendoles mucho
oro y piedras preciosas esmeraldas y quãto tenían y po-
dian: repartidos los pueblos y señores y gente dellos
por los españoles (que es todo lo que pretenden por me-
dio para alcãçar su fin vltimo q̃s el oro) y puestos todos
en la tirania y seruidũbre acostũbrada: el tirano capitã
principal q̃ aquella trãa mãdaua: prẽdiõ al señor y rey
de todo aquel reyno y tuuo lo preso seys / o siete meses

pidiendole oro y esmeraldas sin otra causa ni razon alguna. El dicho rey que se llamaua Bogota por el miedo que le pusieron dixo: que el daría vna casa de oro q le pedían: esperando de soltarse delas manos de quien así lo afligia: y embio yndios a que le traessen oro: y por vezes traxeron mucha cantidad de oro y piedras/ pero porque no daua la casa de oro: dezian los españoles que lo matasse pues no cumplia lo que auia prometido. El tirano dixo que se lo pidiesen por justicia ante el mesmo: pidieronlo así por demanda acusando al dicho rey dela tierra: el dño sentenció condenándolo a tormentos/ sino dicesse la casa de oro. Danle el tormento del tracto de cuerda: echauan le sebo ardiendo en la barriga: ponen le a cada pie vna herradura hincada en vn palo: y el pescueço atado a otro palo y dos hombres q le tenían las manos: y así le pegauan fuego a los pies: y entraba el tirano de rato en rato y le dezía que así lo auia de matar poco a poco a tormentos: sino le daua el oro. Y así lo cumplió y mato al dicho señor con los tormentos. Y estando atormentandolo mostro díos señal q que detestaua aquellas crueldades en quemarse todo el pueblo donde las perpetrauan.

¶ Todos los otros españoles por ymitar a su buen capitán y porq no saben otra cosa/ sino despedaçar aquellas gentes: hizieron lo mesmo/ atormentando cō diuersos y fieros tormentos cada vno al cacique y señor del pueblo/ o pueblos que tenían encomendados: estando les siruiendolos dichos señores con todas sus gentes y dandoles oro y esmeraldas quanto podían y tenían: y solo los atormentauan porque les diessen mas oro y piedras delo que les dauan. Y así quemaron y despedaçaron todos los señores de aquella tierra.

¶ Por miedo delas crueldades Egregias q vno d los tiranos particulares en los yndios hazía: se fuerō a los

montes huyendo de tanta ymmanidad vn gran señor q se llamaua Baytama con mucha gente dela suya. Por que esto tienen por remedio y refugio (si les valiesse) Y a esto llaman los españoles leuantamientos y rebelión. Sabido por el capitán principal tirano: embía gente al dicho hombre cruel (por cuya ferocidad los yndios que estauan pacíficos y sufriendo tan grandes tiranias y maldades se auia ydo a los montes) el qual fue a buscarlos: y porque no basta esconderse en las entrañas dela tierra: hallaron gran cantidad de gente y matarō y despedaçaron mas de quinientas animas hombres y mugeres y niños: porque a ningún genero perdonauā Y aun dicen los testigos: que el mesmo señor Baytama/ auia antes que la gente le matassen venido al dicho cruel hombre/ y le auia traydo quatro/ o cinco mil castellanos/ y no obstante esto hizo el estrago suso dicho.

¶ Otra vez viniendo a servir mucha cantidad de gente a los españoles: y estando siruiendo con la humildad y simplicidad que suelen seguros: vino el capitán vna noche ala ciudad donde los yndios seruián: y mando que a todos aquellos yndios/ los metiesen a espada: estando dellos durmiendo y dellos cenando y descansando delos trabajos del día. Esto hizo porque le pareció que era bien hazer aquel estrago/ para entrañar su temo: en todas las gentes de aquella tierra.

¶ Otra vez mando el capitán tomar juramento a todos los españoles: quantos caciques y principales y gente comunicada vno tenía en el seruicio de su casa y que luego los traessen ala plaça: y allí les mando cortar a todos las cabeças: donde mataron quatrocientas/ o quinientas animas. Y dicen los testigos que desta manera pensaua apaziguar la tierra.

¶ De cierto tirano particular/ dicen los testigos: que hizo grandes crueldades/ matando y cortado muchas

manos y narizes a hombres y mugeres y destruyendo muchas gentes.

Qtra vez embió el capitán al mesmo cruel hombre con ciertos españoles a la prouincia de Bogota: a hazer pesquisa de quien era el señor que auia sucedido en aquel señorio / despues que mato a tormentos al señor vniuersal: y anduuo por muchas leguas de tierra prendiendo quantos yndios podía auer: y porque no le dezian quien era el señor que auia sucedido: a vnos cortaua las manos: y a otros hazia echar a los perros brauos que los despedaçauan / assi hombres como mugeres: y desta manera mato y destruyo muchos yndios y yndias. Y vn día al quarto del alua / fue a dar sobre vnos caciques / o capitanes y gente mucha de yndios: que estauan de paz y seguros que los auia asegurado y dado la fee de que no rescibirian mal ni daño / por la qual seguridad se salieron de los montes donde estauan escondidos a poblar a lo raso: donde tenían su pueblo: y assi estando descuydados y con confianza de la fee que les auian dado: prendió mucha cantidad de gente mugeres y hombres y les mandaua poner la mano tendida en el suelo: y el mesmo con vn alfange les cortaua las manos y deziales: que aquel castigo les hazia porque no le querían dezir donde estaua el señor nueuo que en aquel reyno auia sucedido.

Qtra vez porque no le dieron vn cofre lleno de oro los yndios / que les pidió este cruel capitán: embió gente a hazer guerra donde mataron infinitas animas: y cortaron manos y narizes a mugeres y a hombres que no se podrían cōtar: y a otros echaron a perros brauos que los comían y despedaçauan.

Qtra vez viendo los yndios de vna prouincia de aquel reyno que auian quemado los españoles tres / o quatro señores principales: de miedo se fueron a vn pe-

ñon fuerte para se defender de enemigos que tanto carecian de entrañas de hombres: y serian en el peñon y auria (segund dizē los testigos) quatro / o cinco mil yndios. Embió el capitán suso dicho a vn grande y señalado tirano (que a muchos de los que de aquellas partes tienen cargo de assolar / haze ventaja) con cierta gente de españoles para que castigasse dizque: los yndios alcados que huyan de tan gran pestilencia y carnicería: como si ouieran hecho alguna sin justicia y a ellos perteneciera hazer el castigo y tomar la vengança: siendo dignos ellos de todo crudelissimo tormento sin misericordia: pues tan agenos son de ella y de piedad como aquellos innocentes. Y dos los españoles al peñon suben lo por fuerza: como los yndios sean desnudos y sin armas / y llamando los españoles a los yndios de paz y que los asegurauan que no les harían mal algūo que no peleassen: luego los yndios cessaron: manda el crudelissimo hombre a los españoles que tomassen todas las fuerzas del peñon: y tomadas / que diessen en los yndios. Dan los Tigres y Leones en las ouejas mansas y desbarrigan y meten a espada tantos: que se pararon a descansar: tantos eran los que auian hecho pedaços. Despues de auer descansado vn rato: mando el capitán que mataisen y despeñassen del peñon abaxo q̄ era muy alto: toda la gente que biva quedaua. Y assi la despeñaron toda: y dicen los testigos que veyan nuuada de yndios echados del peñon abaxo de setecientos hombres juntos que cayan donde se hazian pedaços.

Y por consumir del todo su gran crueldad: rebuscaron todos los yndios que se auian escondido entre las matas: y mando que a todos les diessen de estocadas y assi los mataron y echaron de las peñas abaxo. Y un no quiso contentarse con las cosas tan crueldas ya di-

chas: pero quiso señalarse mas y aumentar la horribilidad de sus peccados: en que mando que todos los yndios y yndias que los particulares auian tomado bñuos (porque cada vno en aq̃llos estragos suele escoger algunos yndios y yndias y muchachos para seruirse) los metiesen en vna casa de paja (escogidos y dexados los que mejor le parecieron para su seruicio) y les pegassen fuego: y assi los quemaron bñuos que serian obra de auarenta/o cincuenta. Otros mado echar a los perros brauos que los despedaçaron/ y comieron.

¶ Otra vez este mesmo tirano fue a cierto pueblo que se llamaua Lota y tomo muchos yndios y hizo despedaçar a los perros quinze/o veynete señores y principes / y corto mucha cantidad de manos de mugeres y hōbres: y las ato en vn as cuerdas y las puso colgadas de vn palo ala luenga: porque viesse los otros yndios lo que auia hecho a aquellos: en que auria setenta pares de manos y corto muchas narizes a mugeres y a niños

¶ Las hazañas y crueldades deste hombre enemigo de Dios/ no las podria alguno explicar: porque son innumerables y nunca tales oydas ni vistas que ha hecho en aquella tierra y en la prouincia de Guatimala/ y donde quiera que ha estado. Porque ha muchos años que anda por aquellas tierras haciendo aquellas obras y abrasando y destruyendo aquellas gentes y tierras.

¶ Dizen mas los testigos en aquella prouança: que ha sido tantas y tales y tan grandes las crueldades y muertes que se han hecho y se hazen oy en el dicho nuevo reyno de granada por sus personas los capitanes y cōsentido hazer a todos aquellos tyranos y destruydos

res del genero humano que con el estauan: que tienen toda la tierra assolada y perdida: y que si su Abagellad con tiempo no lo manda remediar (segū la matança en los yndios se haze solamente por facalles el oro que no tienen: porque todo lo que tenían lo han dado) que se acabara en poco de tiempo/ que no aya yndios ningunos para sustentar la tierra y quedara toda yerma y despoblada.

¶ Deue se aqui de notar la cruel y pestilencial tirania de aquellos infelices tyranos: quan rezia y vehemente y diabólica ha sido: que en obra de dos años/ o tres que ha que aquel reyno se descubrio/ que (segun todos los que en el han estado y los testigos dela dicha prouança dizen) estaua el mas poblado de gente q̃ podia ser tierra en el mundo: lo ayan todo muerto y despoblado tan sin piedad y temor de Dios y del rey: que digan que si en breue su Abagellad no estorua aquellas infernales obras: no quedara hombre bñuo ninguno. Y assi lo creo yo: porque muchas y grandes tierras en aquellas partes y visto por mis mismos ojos: que en muy breues dias las han destruydo y del todo despoblado.

¶ Hay otras prouincias grandes que cōfinan con las partes del dicho nuevo reyno de granada / que se llaman Popayá y Cali: y otras tres/ o quatro que tienen mas de quinientas leguas: las han assolado y destruydo por las maneras que estas otras: robando y matando con tormentos y con los desafueros sus dichos/ las gentes dellas que eran infinitas. Porque la tierra es felicissima: y dizen los que agora vienen de alla que es vna lastima grande y dolor: ver tantos y tan grandes pueblos quemados y assolados como vian / passando por ellas: que donde auia pueblo de mil y dos mil y veintinos: no hallauan cincuenta: y otros totalmente abrasados y despoblados. y por muchas partes hallaua ciento

Y doscientas leguas y trescientas todas despobladas / q
madas y destruydas grandes poblaciones. Y finalmen
te porque desde los reynos del Peru por la parte de la
prouincia del Quito: penetraron grandes y cruces ti
ranos: hazia el dicho nuevo reyno de Granada y Do
payan y Cali / por la parte de Carthagena y Oraba: y
de Carthagena otros malaventurados tiranos fuerō
a salir al Quito: y despues otros por la parte del rio de
sant Juan: que es ala costa del sur (todos los quales se
vnieron a juntar) han estirpado y despoblado mas de
seycientas leguas de trās: echando aquellas tan in
mensas animas a los infiernos. Haziendo lo mesmo el
dia de oy alas gentes miserables aunque innocentes que
quedan.

¶ Y porque sea verdadera la regla que al principio de
re: que siempre fue creciendo la tirania y violencias y
injusticias de los españoles contra aquellas ouejas man
sas / en cruexa / inhumanidad y maldad: lo que agora en
las dichas prouincias se haze entre otras cosas dignis
simas de todo fuego y tormento: es lo siguiente.

¶ Despues delas muertes y estragos delas guerras
ponen como es dicho las gentes en la horrible seruidū
bre arriba dicha: y encomendā a los diablos a vno do
sientos y a otro trescientos yndios. El diablo comēde
ro diz que haze llamar cient yndios ante si: luego vienē
como vnos corderos: venidos haze cortar las cabeças
a treynta / o quarenta dellos y dice a los otros: lo mes
mo os tengo de hazer sino me seruís bien / o si os vays
sin mi licencia.

¶ Considere se agora por dios: por los que esto leyere
que obra es esta y si excede a toda crueldad y injusticia
que pueda ser pensada. Y si les quadra bien a los tales
xpianos llamallos diablos / y si fiera mas encomendar
los yndios a los diablos del infierno: que es encomen

darlos a los xpianos delas Yndias.

¶ Pues otra obra dire: que no se qual sea mas cruel y
mas infernal y mas llena de ferocidad de fieras bestias
as / o ella / o la que agora se dize. Ya esta dicho que tienē
los españoles delas yndias enseñados y amaestrados
perros brauissimos y ferocissimos: para matar y despe
daçar los yndios: sepan todos los que son verdaderos
xpianos y aun los que no lo son: si se oyo en el mūdo tal
obra: que para mantener los dichos perros: traen mu
chos yndios en cadenas por los caminos que andan:
como si fuesen manadas de puercos: y matan dellos y
tienen carniceria publica de carne humana: y dicen se
ynos a otros / prestame vn quarto de vn vellaco deffos
para dar y comer a mis perros hasta que yo mate otro:
como si prestassen quartos de puerco / o de carnero. Ay
otros que se van a caça las mañanas con sus perros: y
bolutando se a comer preguntados como les ha ydo:
responden bien me ha ydo porque obra y quinze / o ve
ynte vellacos deyo muertos con mis perros. Todas es
tas cosas y otras diabolicas vienē agora prouadas e
processos: que han hecho vnos tiranos contra otros.
Que puede ser mas fea ni fiera ni inhumana cosa.

¶ Con esto quiero acabar hasta q vengā nuevas de
mas egregias en maldad (si mas que estas pueden ser)
cosas / o hasta que boluamos alla a ver las de nuevo co
mo quarenta y dos años ha que las veemos por los o
jos sin cessar: protestando en dios y en mi consciencia
que segun creo y tengo por cierto: que tātas son las per
diciones / daños / destruyciones / despoblaciones / es
tragos / muertes y muy grandes crueldades horribles
y especies feysimas dellas: violencias / ynjusticias y ro
bos / y matanças que en aquellas gentes y tierras se
han hecho (y aun se hazen oy en todas aquellas partes
delas Yndias) que en todas quantas cosas he dicho

y quanto lo he encarecido: no he dicho ni encarecido en calidad ni en cantidad de diez mil partes (de lo que se ha hecho y se haze oy) vna.

Ey para que mas compasison qualquiera xpiano aya de aquellas innocentes naciones y de su perdicion y cōdenacion mas se duela: y mas culpe y abomine y deteste la cudiçia y ambicion y crueldad de los españoles: tēgan todos por verdadera esta verdad con las que arriba he afirmado: que despues que se descubrieron las yndias hasta oy: nunca en ninguna parte dellas los yndios hizieron mal a xpiano: sin que primero ouiessem recibido males y robos y trayçiones dellos. Antes siempre los estimauan por: immortales y venidos del cielo: y como a tales los recibian: hasta que sus obras testificauan quien eran y que pretendian.

Utra cosa es bien añir: q̄ hasta oy desde sus principios: no se ha tenido mas cuydado por los españoles de procurar que les fuesse predicada la fee de jesus chris to a aquellas gentes: que si fueran perros/ o otras bestias: antes han proybido de principal intento a los religiosos con muchas aflicciones y persecuciones que les han causado: que no les predicassen: porque les pareçcia que era impedimiento para adquirir el oro y riquezas que les prometian sus cudiçias. Y oy en todas las yndias no ay mas conosciēto de dios si es de palo/ o de cielo/ o de tierra: q̄ oy ha cient años entre aquellas gentes: sino es en la nueva españa/ donde han andado religiosos que es vn rincónillo muy chico de las yndias/ y así han perecido y perecen todos sin fee y sin sacramentos.

He ynduzido yo fray Bartholome de las casas/ o casaus frayle de sancto Domingo: q̄ por la misericordia de dios ando en esta corte de españa procurando echar el infierno de las yndias y que aquellas infinitas

muchedumbres de animas redemidas por la sangre de jesus chris to no perezcan sin remedio para siempre: si no que conozcan a su criador y se saluen: y por compasison que he de mi patria que es castilla no la destruya dios por tan grandes peccados contra su fee y honrra cometidos y en los proximos: por algunas personas notables zelosas de la honrra de dios y compasivas de las aflicciones y calamidades agenas / que residen en esta corte: aunque yo me lo tenia en proposito y no lo auia puesto por obra por mis continuas ocupaciones. Acabe la en Valencia a ocho de diziembre de mil y quinientos y quarenta y dos años: quando tienen la fuerça y estan en su colmo actualmente todas las violencias/ opresiones/ tiranias/ matanças/ robos y destruyçiones/ estragos/ despoblaciones/ angustias y calamidades sufo dichas: en todas las partes donde ay xpianos de las yndias. Puesto que en vnas partes/ son mas fieras y abominables que en otras. Mexico y su comarca esta vn poco menos malo/ o donde almenos no se osa hazer publicamēte: porque allí y no en otra parte ay alguna justicia (aunque muy poca) porque allí tambien los matā con infernales tributos. Tengo grande esperança que porque el emperador y rey de españa nuestro seño don carlos quinto deste nombre/ va entendiendo las maldades y trayçiones que en aquellas gentes y tierras contra la voluntad de dios y suya/ se haze y han hecho (por que hasta agora se le ha encubierto siēpre la verdad yndustriosamente) que ha de extirpar tantos males / y ha de remediar aquel nuevo mundo/ que dios le ha dado como amador y cultor: que es de justicia: cuya gloriosa y felice vida y imperial estado / dios todo poderoso para remedio de toda su vniuersal yglesia y final saluacion propia de su real anima por largos tiempos Dios prospere. Amen.

Después de escrito lo suso dicho fuerō publicadas ciertas leyes y ordenanças que su Magestad por aq̄l tiempo hizo en la ciudad de Barcelona año de mil e çiento e çuarenta e dos / por el mes de noviembre en la villa de Madrid el año siguiente. Por las quales se puso la orden que por entonces pareció conuenir: para que cessassen tantas maldades y peccados que contra dios y los próximos y en total acabamiento y perdición de aquel orbe conuenia. Hizo las dichas leyes su Magestad después de muchos ayuntamientos de personas de gran autoridad: letras y consciencia y disputas y conferencias en la villa de Valladolid. Y finalmente con acuerdo y parecer de todos los mas: que dieron por escrito sus votos e mas cercanos se hallaron de las reglas de la ley de jesu xpo: como verdaderos xpianos / y también libres de la corrupcion y en suziamiento de los thesoros robados de las yndias. Los quales en suzianon las manos e mas las animas de muchos que entonces las mandauan: e donde procedió la ceguedad suya: para q̄ las destruyessen sin tener escrupulo alguno dello. Publicadas estas leyes: hizierō los hazedores de los tiranos q̄ entōces estauan en la corte: muchos tresados e llas (como a todos les pesaua porque parecia que se les cerrauan las puertas de participar lo robado y tiranizado) y embiaron los a diuersas partes de las yndias. Los q̄ allá tenían cargo de las robar / acabar y consumir con sus tiranías: como nunca tuuieron jamas orden: sino toda la desorden que pudiera poner lucifer: quando vierō los tresados antes que fuessen los juezes nuevos que los auian de executar: conosciendo (alo que se dice y se cree) de los que aca hasta entonces los auian e sus peccados e violencias sustentado: que lo deuián hazer: alborotaron se de tal manera q̄ quando fueron los buenos juezes alas executar: acordaron de (como auia

perdido a Dios el amor y temor) perder la verguença y obediencia a su rey. Y assi acordaron e tomar por renōbre traydores: siendo crudelissimos y desenfrenados tiranos. Señaladamente en los reynos del Peru: e de oyo que estamos en el año de mil e çinçientos e çuarenta e seys / se cometen tan horribles y espantables y neopharías obras: quales nunca se hizieron / ni en las yndias ni en el mundo / no solo en los yndios: los quales ya todos / o quasi todos los tienen muertos: e aquellas tierras dellos despobladas: pero en si mismos vnos a otros con justo iuzio de Dios: q̄ pues no ha auido justicia del rey que los castigue: viniessen del cielo: permitiēdo q̄ vnos fuessen de otros verdugos. Con el fauor de aquel leuuntamiento de aq̄llos: en todas las otras partes de aquel mundo / no han querido cumplir las leyes: e con color de suplicar dellas: estan tan alçados como los otros. Porque se les haze de mal / de par los estados y haciendas usurpadas que tienen: e abrir mano de los yndios que tienen en perpetuo captiuerio. E de han cessado de matar con espadas de presto: matan los con seruiçios personales: e otras vexaciones y injustas e yntolerables su poco a poco. Y hasta agora no es poderoso el rey para lo estoruar / porque todos chicos y grãdes andã a robar: vnos mas / otros menos. Unos publica e abierta / otros secreta y paliadamente. Y con color de que siruen al rey / deshonrran a Dios: y roban y destruyen al Rey.

C Fue impresa la presente obra en la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla en casa de Sebastian Trugillo impressor de libros. A nuestra señora de Gracia. Año de. M. D. Lij.

Lo que se sigue es vn pedaço

de vna carta y relacion que escriuio cierto hombre: de los mismos que andaua en estas estaciones: refiriendo las obras que hazia y consentia hazer el capitán por la tierra que adaua. Y puesto que porque la dicha carta y relación se dio a enqdernar con otras cosas / o el libro ro oluido / o perdido vna hoja / o hojas della que contenia cosas espantables (todo lo qual se me dio por vno de los mismos que las hazian y yo lo tuue todo en mi poder) va sin principio y cabo lo siguiente: pero por ser este pedaço que queda lleno de cosas notables: pareció meno de uerse dexar de imprimir: porque no creo que causara mucho menor lastima y horror. **A. A.** juntamente con deseo de poner el remedio: que algunas de las d formidades referidas.

Carta.

Dio licencia que los echassen en cadenas y prisiones y así los echaron y el dicho capitán traya tres / o quatro cadenas dellos para el y haciendo esto y no procurando de sembrar ni poblar (como se auia de hazer) sino robando y tomando a los yndios la comida que tenían: vinieron en tanta necesidad los naturales: que se hallaua mucha cantidad dellos en los caminos muertos de hambre. Y en yr y venir ala costa los yndios cargados de las cosas de los españoles: mato cerca de diez mil animas: porque ninguno llego ala costa que no muriese por ser la tierra caliente.

Despues desto: siguiendo el rastro y por el mismo camino que vino Juan de ampudia echando los yndios que auian sacado del quito adelante vna jornada: para que descubriesen los pueblos de los yndios y los robassen para quando el llegasse con su gente: y estos yndios



Alos eran del y dlos companeros q̄l dooientos q̄l tres
entos qual ciento: como cada vno traya : los q̄les con
todo lo q̄ robauan acudía a sus amos . Y en esto hazian
grandes crueldades en los niños z mugeres. Y esta mis
ma orden truxo en el Quito z abrasando toda la tr̄a z
las cascas de dposito q̄ tenían los señores de mayz: cōsin
tiendo hazer gr̄a estrago en matar ouejas en gran can
tidad: siendo la principal poblacion z mātenimiento d̄
los naturales y españoles: porq̄ para solos los sesos de
las ouejas z para el sebo cōsintia matar doziētas z tres
cientas ouejas y echauā la carne a mal. Y los yndios a
migos q̄ con el andauā para solo comer los coraçones
de las ouejas matauā mucha cantidad: porq̄ ellos no co
mian otra cosa. Y an si doo hōbres en vna prouincia lla
mada Purua: mataron ve ynte y cinco carneros z oue
jas de carga q̄ valia entre los españoles a ve ynte z a ve
ynte y cinco pesos cada vno: solo para comer los sesos y
el sebo . Y an si en esta desorden matando excessiuamente
se perdierō mas de cient mil cabeças d̄ ganado: a cuya
causa la tr̄a vino en muy gr̄a necesidad z los natura
les se murieron en muy gr̄a cantidad de hābre . Y an si
do en el Quito tanto mayz q̄ no se puede dezir por esta
mala ordē: vino tanta necesidad q̄ vino a valer vna ha
nega de mayz diez pesos: z vna oueja otro tanto.

Despues q̄ dicho capitā boluio dela costa / determi
no de partirse dende Quito / para yz en busca del capí
tan juā de Ampudia sacó mas de dooientos hōbres de
pie z de cauallo: entre los q̄les sacó muchos vezinos de
la villa de Quito: z a los vezinos q̄ yuan con el el dicho
capitan les dió licencia para q̄ sacassen sus caciques d̄
sus repartimientos / con todos los yndios q̄ ellos qui
siesen sacar: y ellos lo hizieron an si: entre los quales sa
co a Alonso Sanchez Flu yta con su cacique mas de cien
yndios con sus mugeres: z por el cōsiguete pedro Lo
bo z su sobrino mas de ciento z cincuenta con sus muge

res z muchos dellos sacauā sus hijos: porq̄ todos se mo
rian de hābre. E an si mismo sacó Alboran vezino d̄ Ipo
payan mas de dooientas personas: z lo mismo hizierō
todos los otros vezinos z soldados cada vno como po
día. Y los dichos soldados preguntārō le q̄ si les daría
licencia para echar en prisiones los yndios z yndias q̄
lleuauan: y el les dió respōdo que si: hasta q̄ se murief
sen: y despues de muertos aq̄llos otros: q̄ si los yndios
eran vassallos de su Magestad: q̄ tambien lo eran los
españoles / z se moriā en la guerra. Y desta manera salio
d̄l Quito el dicho capitā a vn pueblo q̄ se llama D̄taba
lo q̄ ala sazón tenia por su repartimiento: z pidiole al ca
cique q̄ le diese quinientos hombres para la guerra: z
an si se los dió cō ciertos yndios principales. Y parte d̄
aquesta gente repartio entre los soldados: z los d̄mas
los lleuo consigo / dellos cargados z dellos en cadenas
z algūnos sueltos pa que le siruiesse z le traxessen de co
mer: z desta manera los lleuarō los soldados en cadenas
y en fogas atados. Y q̄ndo salierō delas prouincias de
Quito sacārō mas de seys mil yndios z yndias z d̄ to
dos ellos no se boluierō ve ynte hombres a su tr̄a: por
que todos se murierō cō los gr̄ades trabajos y excessi
uos q̄ les diē en las tr̄as calientes: desnaturalados
de su natural. Y acaescio en este tiempo q̄ vn Alonso san
chez q̄ embio el dicho capitā por capitā d̄ cierta gēte
a vna prouincia: topo en el camino cierta cantid d̄ mu
geres z de muchachos cargados d̄ comida: z le aguar
darō y esperarō sin le huyz / pa le dar della: z a todos los
mādo meter a cuchillo d̄ espada. Y acaescio vn misterio
q̄ vn soldado d̄do d̄ cuchilladas a vna yndia del p̄mer
golpe se le q̄bro la mitad d̄ la espada: y d̄l segundo no le q̄
do sino la epuñadera sin poder herir la yndia. Y otro
soldado cō vn puñal d̄ dos filos q̄ r̄iedo dar de puñala
das a otra yndia al primer golpe se le q̄bro z despunto
con quatro dedos d̄ la punta: z al segundo no le quedo

mas dela empuñadura. Y al tiempo q̄l dicho capitán salio del Quito sacando tanta cantidad de naturales escavan dolos/ dando las mugeres moças a los yndios q̄l traya y las otras a los q̄ quedauan por viejos: salio vna muger con vn niño chiquito en los brazos tras el dando bozes: diziendo le q̄ no le lleuasse a su marido/ porque tenia tres niños chiquitos y q̄ ella no los podría criar y q̄ se le moriría de hambre: y visto q̄ la primera vez le respondió mal tomo a seguir con mayores bozes diziendo q̄ sus hijos se le auian de morir de hambre: y visto q̄ la mandaua echar por ay y que no le quiso dar a su marido dio con el niño en vnas piedras y lo mato.

Que al tiempo q̄ el dicho capitán lleuo a las prouincias de Lili a vn pueblo llamado Palo junto al río grande/ donde hallo al capitán Juan de apudía q̄ auia venido adelante a descubrir y pacificar las tierras: el dicho Ampudia tenía poblada vna villa llamada Ampudia en nombre de su magestad y del marqués Francisco pícarro y en ella tenía puestos por alcaldes ordinarios a Pedro solano de quiones y ocho regidores y toda la mas dela tierra/ tenía y estava de paz y repartida: y así como supo q̄ el dicho capitán estava en el río: fue lo auer con muchos de los vezinos y con muchos yndios de paz cargados de comida y fruta: y de allí adelante todos los yndios mas cercanos le venian auer y a traer de comer al dicho capitán. Eran los yndios de Xamudi y Palo y de solimá y de Bolo: y por q̄ no trayá tanto mayz como el quería: mandó y a muchos españoles con sus yndios y yndias q̄ fueren por mayz/ y donde era q̄ lo hallassen q̄ lo truxessen: y así fueron a Bolo y a Palo y hallaron a los yndios y yndias en sus casas de paz y los dichos españoles y los q̄ con ellos fueron les tomaron y robaron el mayz y oro y mástas y todo lo q̄ los yndios tenían: y ataron muchos d'ellos. Y visto esto por los yndios y q̄ les hazia

tan mal tratamiento: fueron al dicho capitán a querarse del mal tratamiento q̄ se les auia hecho y q̄ les boluiesen todo lo que les auian tomado los españoles. Y el no les quiso hazer boluer cosa ninguna: y les dixo q̄ no irían otra vez. Y luego de allí a quatro/ o cinco dias boluieron los españoles por mayz y por robar los yndios naturales: y visto por los yndios la poca verdad q̄l dicho capitán les sostenía y guardaua: se alzó toda la tierra/ donde resulto mucho daño/ y deservicio a dios nro señor y a su magestad a causa de lo suso dicho. Y así esta despoblada toda la tierra: porque los han destruydo sus enemigos los Bomas y los manípos: q̄ son gente de guerra y belicosa q̄ abarauan cada dia a los llanos a tomarlos y a robarlos: como los veían q̄ andauan desamparados sus pueblos y naturaleza: y entre ellos el q̄ mas podía comía al otro por q̄ todos perecían de hambre. Y esto hecho el dicho capitán vino ala dicha villa de Ampudia/ donde le recibieron por general: y de allí a siete dias partió para los aposentos de Lili y de Peti/ con mas de doscientos hombres de pie y de cauallo.

Que despues desto el dicho capitán embió sus capitanes a vnas partes y a otras a hazer cruda guerra a los yndios naturales: y así mataron mucha cantidad de yndios y yndias y les quemaron sus casas y les robaron sus haciendas: esto duro muchos dias. Y como vieron los señores dela tierra que los mataban y destruyán: embiaron yndios de paz con comida. Y partido el dicho capitán para vn pueblo q̄ se llama Yce: con todos los yndios que auian prendido los españoles en Lili/ sin soltar a ninguno y llegado al dicho pueblo de Yce: luego embió españoles a robar y a tomar y matar todos los yndios y yndias q̄ pudíessen y mando quemar muchas casas y así quemaron mas de cien casas. Y de allí fue a otro pueblo q̄ se llama Tolilicuy: y el cacique luego le salió de paz con mu

chos yndios: y el dicho capitā le pidió oro a el y a todos sus yndios. El cacique le dixo q̄ no tenía sino poco pero q̄ lo q̄ tenía el se lo daría. Y luego epeçarō a le dar todos todolo q̄ podían el dicho capitā daua a cada vno dlos dichos indios vna cedula cō el nōbre d̄l dicho indio d̄ como le auía dado oro: y q̄ al yndio q̄ no traya aq̄lla cedula q̄ lo echaría a los perros: porq̄ no le daua oro. Y así cō temor d̄sto todos los yndios q̄ tenían oro se lo dierō todolo q̄ podían: y los q̄ no tenían oro se fuerō al mōte: y otros pueblos por temor q̄ no los matasse: a cuya causa pereciēdo mucha cātidad d̄los naturales. Y luego mandó el dicho capitā al cacique q̄ embiase dos yndios a otro pueblo q̄ se llama Dagua: q̄ viniēse d̄ paz y le truxessen mucho oro. Y llegādo a otro pueblo embió aq̄lla noche a tomar yndios muchos españoles y los yndios d̄ Zulilicuy. Y así truxerō otro día mas d̄ cien p̄sonas: y todos los q̄ podía llevar cargas los tomo pa si y pa los soldados y los echarō en cadenas: dōde murierō todos y las criaturas diolas el dicho capitā al dicho cacique Zulilicuy pa q̄ los comiesse. Y oy día estā los cueros de las criaturas llenos d̄ ceniza en casa d̄l dicho cacique Zulilicuy. Y así se partió d̄ allí sin lēgua ninguna pa las puñcias d̄ Calili: dōde se jūto cō el capitā Juan d̄ Ampudia q̄ le auia el ebriado a d̄scubrir por otro camino: haziendo mucho estrago y mal ē los naturales el vno y el otro por dōde quiera q̄ yuā. Y el dicho juā de Ampudia llegó en vn pueblo q̄ al cacique del se llamaua Bitaco: el q̄l tenía hechos ciertos hoyos pa su defensa: y cayeron en ellos dos cauallos: el vno d̄ Antonio redōdo y el otro de Marcos marq̄s: y el d̄ Marcos marq̄s murió el otro no: y por esto mādó el dicho Ampudia q̄ prēdiessen todos los yndios y yndias q̄ pudiesen: y así prēdierō y jūtarō mas d̄ cien p̄sonas y los echarō a todos en aq̄llos hoyos biuos y los matarō: y q̄ marō mas d̄ cien casas en el dicho pueblo: y así se jūtarō ambos ē vn pueblo grande y sin llamar los yndios d̄ paz ni tener lēgua cō q̄ los

llamar: alācearō y matarō mucha cātidad d̄ellos / y les dierō cruda guerra. Y como es dicho luego q̄ se jūtarō le dixo el dicho Ampudia al capitā lo q̄ auía hecho en Bitaco y como auía echado tāta gēte en los hoyos: y el dicho capitā le dixo y respōdió q̄ era muy biē hecho: y q̄ el ansi lo auía hecho en Kio bāba / q̄ndo entro q̄ es en las puñcias d̄ Quito q̄ echo en hoyos mas de dozientas p̄sonas y allí estuuierō dādo guerra a toda la trra. **D**espues d̄sto en la puñcia d̄ Biru / o d̄ Anzerma entro en esta puñcia haziendo cruda guerra a fuego y a sāgre hasta los pozos d̄ la sal. Y d̄ allí ebio afrāscisco garcia tobar adelāte dādo muy cruda guerra a los naturales como d̄ antes: y le veniā los yndios d̄ dos en dos haziendo señas q̄ queriā paz d̄ parte d̄ toda la trra: y d̄iziēdo les que q̄ queriā q̄ si oro / o mugeres / o comida q̄ ellos se lo dariā y q̄ no los matassen así: y así es verdad segū hā dicho ellos despues. Y el dicho frāscisco garcia les d̄ixō q̄ se fuesen q̄ estauā borrachos y q̄ no los entēdia: y así boluio a dōde estaua el dicho capitā y se partierō pa salir d̄ toda la puñcia: dādo muy cruda guerra a los naturales / robādolos y matādolos a todos y sacō d̄ allí mas d̄ dos mil aias el y los soldados q̄ cōsigo traya: y todos estos murierō en cadenas. Antes q̄ saltesen d̄ la poblazō: matarō mas d̄ quinētos. E así se boluio ala puñcia d̄ Calili: y enl camino si algū yndio / o yndia se cāsaua d̄ manera q̄ no podía andar: luego le dauā de estocadas y le cortauā la cabeça estādo ē la cadena por no la abrir: y porq̄ los otros q̄ aq̄llo viā no se hiziesen malos. Así d̄sta mañra murierō todos y por estos caminos se pdio toda la gēte q̄ sacō d̄ Quito / y d̄ Pasto y d̄ quilla Cāgua y Patia y Popayā y Lili y d̄ Cali y de Anzerma y muy gran cātidad d̄ gēte se murió. E luego ala buelta q̄ boluio al pueblo grade entrarō enl / mata d̄ todos los q̄ podiā. Y en este día p̄ndierō treziētas personas **D**ela puñcia de Lili ebio al dicho capitā Juan de ampudia cō mucha gēte a los aposentos y població de

Vlí a q̄ prendiessen todos los yndios z yndias q̄ pu-
diessen z se los truxessen para las cargas: porq̄ toda la
gēte q̄ auía traydo d̄ Anzerma z de allí pa adelate se le
auía muerto q̄ era en grā cātidad/ y el dicho juā d̄ Am-
pudia trayo mas d̄ mil psonas y mato muchos. Y así el di-
cho capitā tomo toda la gēte q̄ vuo menester y la d̄ mas
dio a los soldados: z luego los echarō en cadenas dōde
todos murierō. Y así d̄spoblādo la dicha villa d̄ los espa-
ñoles y d̄ los naturales en tāta cātidad como parece por
los pocos q̄ hā q̄dado: se partió pa Popayā. Y enl camí-
no d̄ro vn español biuo porq̄ no podia ādar tāto como
los sanos q̄ se llamaua Martín d̄ Aguirre. Y llegado a
Popayā poblo aq̄l pueblo: y comēço arranchear y ro-
bar los yndios d̄ aq̄llas comarcas cō la d̄shordē q̄ auía
hecho ēlas otras. Y allí hizo cuño real y fundio todo el
oro q̄ se auía auído z juā de Ampudia tenia ātes q̄ el ví-
niesse z sin cuēta y razō/sin dar parte algūa a ningū sol-
dado/lo tomo todo pa sí: saluo q̄ dio lo q̄ quiso a algūos
q̄ se les auía muerto los caualllos. Y hecho esto lleuādo
los q̄ntos d̄ su magestad d̄ixo q̄ yua al Cuzco a dar cuē-
ta a su gouernador: y se partio pa el Duito y enl camí-
no p̄ndio mucha cātidad d̄ yndios z yndias z todos mu-
rierō enel camino z alla. Y demas d̄sto el dicho capitān
tozno a d̄shazer el cuño real q̄ auía hecho. Biē es aquí
referir vna palabra q̄ste de si mesmo d̄ixo: como aq̄l que
no ygnoraua los males y la crueldad d̄llos q̄ hazia. Di-
xo así: de aq̄ a cincuenta años los q̄ passarē por aq̄: z oye
rē estas cosas dirā: por aq̄ anduuo el tirano de fulano.
Estas entradas y salidas q̄ aqueste por aq̄llos reynos
hizo: y esta manera d̄ visitar aq̄llas gētes q̄ biuía segu-
ras en sus tr̄as: y estas obras q̄ exercitaua euellas. **C**.
A. sepa y sea cierto: q̄ hā hecho por la misma ymagē y se
mejāca los españoles desde q̄ se d̄scubrierō hasta oy en
todas las yndias.

